AÑO DECIMO. Miércoles 9 de febrero de 1853.—Santa Polonia, virgen y mártir. NUMERO 33

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

DIA 8. Epocas.	BAROMETRO. Pulgadas inglesas.	TERMOMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana.	30.09	77.
A las 12 del dia.....	30 09	78.
A las 4 de la tarde.....	30,06	78.

De oficio.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo de mar José Maria Biandi, que quedó en este puerto enfermo del berg. mercante esp. Joaquina, se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad para comunicarle un asunto que le concierne. Habana y febrero 5 de 1853.—*M. Pusmio.* 10-5

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo ISABEL LA CATOLICA se recibe en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 10 del corriente. Habana 7 de febrero de 1853.—Vasallo.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico el vapor inglés se recibe en esta Administracion general hasta las 12 del dia 13 del corriente. Habana 5 de febrero de 1853.—*Vasallo*

Vapores trasatlánticos.

Fijada la salida del vapor de S. M. ISABEL LA CATOLICA para el dia 10 del presente mes á las 4 de la tarde, se avisa á los Sres. que gusten pasar en este buque á la Península que lo despacha su consignatario el Excmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey número 91.

PRECIOS DE PASAJE.

Litera, cámara de popa, por persona.....$	150
Camarote solo.....	300

NOTA.—No se admiten mas clases de monedas que las que corren en la Península por el valor que en ella tuvieren.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 8—De Amoy y Santa Elena en 104 dias fragata inglesa Helmsmin, cap. Mottson, ton. 808, en lastre á los Sres. Villoldo, W. y comp.—Conduce 412 colonos asiáticos.

De New-Orleans en 8 dias berg. am. Mary Elizabeth, cap. Mac Conell, ton. 124, con viveres y algodon, á los Sres. Herrera, M. y comp.

De Malaga en 18 dias berg. esp. Paquete de Limpias, cap. Manero, ton. 157, con frutos, á D. R. Corballo.

De Halifax en 23 dias berg. ing. Virginia, cap. Briand, ton. 122, con avenas, á los Sres. Ulrici, P. y comp.

De Barcelona en 51 dias pol. esp. Céres, cap. Suris, ton. 150, con frutos, á los Sres. Ricart, H. y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Charleston vapor am. Isabel, capitan Fittle, por los Sres. Drake y comp.

Para Portland berg. amer. Castilian, cap. Pinkham, por D. R. Morison y comp.

Para Génova berg. esp. Augusto, cap. Fariñas, por los Sres. Noriega, O. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahia Honda gol. Clarita, pat. Ferrer, con 70 c. de azúcar.
De Banes gol. Mercedita, pat. Sanchez, con 35 cajas de azucar.
Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 318 cajas de azúcar.
De Cañalas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 200 c. azúcar.
De Cárdenas gol. Cleo, pat. Rosa, con 150 cajas de azúcar
De Sierra-Morena gol. Seis Manuelas, pat. Gonzalez, con 700 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con 500 cajas de azucar.
De Cabañas gol. Teresita, pat. Garcia, con 46 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Teresita, pat. Pujol, con 219 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Vidal, con 370 cajas de azúcar
De Matanzas gol. Merceditas, pat. Naveira, con 911 c. de azúcar

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Malaga berg. esp. Manuel Barzo, cap. Martinez, por D. A. de la Torriente.
479 cajas de azúcar 228 arrobas de café.

Para Sagua berg. am. Cashmar, cap. Ellicot, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Cárdenas gol. Emerio. Meridian, cap. Wood, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Cowes berg. esp. Fabian, capitan Arteta, por D. Márcos Iedo.
400 cajas de azúcar.—100 tercerolas miel de abejas.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Rio la Palma gol. Josefa, pat. Garcia, con efectos.
Para Baracoa gol. Caridad, pat. Prieto, con efectos.
Para Sagua gol. Segunda Martina, pat. Diaz, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Josefa, pat. Guisonte, con efectos.
Para Cabañas gol. Holares, pat. Sempo, con efectos.
Para el Mariel gol. Justa, pat. Rodriguez, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Dos Antonias, pat. Polo, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. franc. Clementina, del Havre.
Gol. esp. Galgo, de Hamburgo.
Berg. am. Sea Bird, de Portland.
Berg. am. Elpira, de Portland.
Berg. am. Hannover, de Portland.
Berg. prusiana Kraft von Brandenburg, de New-Port.
Berg. esp. Eduardo, de Barcelona.
Berg. esp. Juan, de la Coruña.
Gol. am. Alvarado, de Portland.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	1150
Millares de tabacos.....	111
Libras de tabaco en rama.....	22419

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 7.

Cajas de azúcar.....	650
Millares de tabacos.....	231

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 8 al consumo de la plaza.
Por los Sres. Clarke y comp.: 60 pzas. indianas de algodon.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—*Llegadas.*

MATANZAS febrero 6—Bergantin inglés George Washington, Michener, de Richmond.
Berg. am. Kewis, Morton, de Boston.
Berg. ing. Acasian, Megecher, de Halifax.
Berg. ing. Frederick, Parker, de Filadelfia.
Berg. ing. Havana, Sullivan, de la Dominica.

CARDENAS febrero 7—Berg. ame. americano Catalá, Lockhart, de Matanzas.
Berg. am. Hunter, Putman, de id.
Gol. am. Lucy Ann, Tuffkin, de Portland.
Berg. ing. Marine, Hendrote, de Halifax.

SALIDAS.

MATANZAS febrero 7—Fragata americ. E. A. Kinsman, Johnston, para Cárdenas.
Gol. am. Rolla, Pockner, para New-York.

CARDENAS febrero 7—Goleta americana John N. Randall, Swift, para Bedford.

Importacion de Ultramar.

Del berg. am. *P. R. Curtis*, procedente de Portland, á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.
A los consignatarios: 3056 cortes de caja para azúcar, 31000 piés de tablas.

De la pol. esp. *Liberm re*, procedente de Málaga, y á la consignacion de D. L. Garcia.
Al consignatario: 30 rollos de plomo en planchas.
Al capitan 30 pipas de vino tinto, 1 caja de cua tros al óleo, 1 id de flores artificiales.

De la frag. esp. *Ana*, procedente de Barcelona y Málaga, y á la consignacion de los Sres. Sama y comp.
A la Orden: 1 caja de generos y galones, 117 pipas, 20 medias id y 42 cuartorolas de vino tinto.
A los Sres. Puig y Llopart: 12 bultos de cáñamo obrado.
A los consignatarios: 54 cajas de papel blanco, 40 pipas y 450 barriles de vino tinto, 10 cajas de pinturas, 400 id. de higos, 100 id. de ciruelas. 1512 id. de pasas, 120 sacos de garbanzos, 20 cuarterolas de vinagre, 100.00 botijas de aceite.
Al capitan: 4 cajas de sanguijuelas, 56 tinajas con alcarravas.

A D. M. Carrillo: 1 bulto de ropa, 1 barril de anchoas, 1 cajon de salvia, 1 bulto de pasas é higos.
A D. N. Ortega: 1 caja de pasas é higos.
A D. C. Mal on: 1 bulto de pasas, 1 barril de uvas.
A D. P. J. Roig: 4 cajas de naipes.
A la Sra. viuda de Quirós: 25 pipas de aguardiente.

Del berg. am. *J. Means*, procedente de Jacksonville, y á la consignacion de los Sres. Canuzac H.
A los consignatarios: 120000 piés de madera.

Del berg. am. *Confidence*, procedente de Mobila, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A las consignatarios: 10 000 piés tablas de pino.

Del berg. am *Frontier*, procedente de Calais, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 65000 piés tablas de pino.

Del berg. am. *Julia Ann*, procedente de Wiscasett, y á la consignacion de los Sres. Cabozac H.
A los consignatarios: 6300 cortes de caja.

De la gol. am. *Isabella*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.
A los consignatarios: 214 cascos de arroz.
A D. S. C. Burcham y co.: 55 pzas. de lona.

Del vapor am. *Isabel*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres Drake y comp.
A los consignatarios: 218 cascos de arroz.

De la frag. am. *Colcord*, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres adot, S. y comp.
A los Sres. Drake y comp.: 6115 cortes de caja para azúcar.
A la órden: 64 hocoyes vacios.
A D. P. M. de la Ayuela: 1 caja de vestidos y gorras.

Del berg. am. *John Balch*, procedente de New-Port, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 15000 arcos de madera, 300 barriles de papas 715 id. y 22000 ristras de cebollas, 16410 lb. de queso, 20 barriles, 5 tercerolas y 6 hocoyes vacios.

De la frag am. *Malina*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. R. Morison y comp.
A los consignatarios: 553 hocoyes vacios.
A los Sres. Sotolongo, A. y co.: 200 barriles de papas.

Del berg. belga *La Meuse*, procedente de Veracruz, y á la consignacion de D. R. Morison y comp.
A los consignatarios: 8000 losas y 15000 ladrillos de barro.

Del berg. esp. *Sempronina*, procedente de Honduras, y á la consignacion de D. J. R. Saavzar.
Al consignatario: 2 tercios de casabe, 3 id. de zarzaparrilla, 1206 cueros al pelo.

A D. R. Carballo: 1 caja tinas de Guatemala.
A D. F. Bustamante: 1 caja de imágenes.
A los Sres. Noriega, O y co.: 40 zurrones de añil.
A D. P. M. de la Ayuela: 120 cueros.
A D. J. de la Camara; 5 cajas de cigarros.
A D. R. Pesant: 5 zurrones de añil.
A D. J. F. Gos: 56 tercios de tabaco, 4 id. de zarzaparrilla.
A D. J. Suarez: 1 tercio de casabe.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Remedios y los Perros. La goleta PAJARO VERDE, su patron Piñeiro, admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de viveres de D. Gregorio Gabanche, ó su patron á bordo. 16-3

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó á la mayor brevedad posible la goleta FELIZ, pat. Hernandez: admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor los señores HORNA Y TABERNILLA. b4-4

Alicante y Barcelona. Saldrá en los mediados dias de febrero la hermosa y velera fragata española ANTONIETA, admitiendo carga á flete y pasageros, que serán muy bien alojados en su espaciosa cámara, y recibirán el mas esmerado y delicado trato de su tan acreditado capitan D. Cayetano Solá. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP b30 9

New-York. Saldrá el 15 de febrero el nuevo berg. amer. AMOS M ROBERT, cap. Colson: admite 400 cajas de azúcar á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. G. STRAMER Y COMP. b6-2

Cádiz. Para la vela á la mayor brevedad posible la hermosa y velera frag. esp. CASTILLA, su capitan D. Jose Antonio de Villar: admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán un trato esmerado. Impondrán en la plaza de San Francisco portales de Armona sus consignatarios los Sres. ALGINBELLES Y H. b20-22

Tabasco. Saldrá dentro de pocos dias la gol. esp. GUADALUPE, capitan Ortega: admite alguna carga á flete y pasageros. La despacha D. M DE SANTELICES. b14-23

Cienfuegos, Trinidad y Zaza. Saldrá á la mayor brevedad posible desde Batabanó la velera goleta TRES AMIGOS, pat. D. JUAN MONTERO: admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de Baratillo n. 4 los Sres. ANGURA Y VILA. b5-3

Londres y Liverpool. El vapor inglés TAMAULIPAS que se espera en este puerto del 7 al 10 de febrero se demorará tres dias para tomar la carga y pasageros que se le proporcionen para ambos puntos. Admitirá sobre 1000 cajas de azúcar al precio de 25-10 por tonelada. Tabaco en rama y torcido 24 10 y otros efectos á precios convencionales Impondrán los Sres: VILLOLDO, W. Y COMP. b14-31

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. MARIA DE LOS REYES, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan D. José Lopez. Impondrán en la calle de los Oficios n. 4 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b6-8

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español JOAQUINITO: admite solo pasageros que serán bien tratados por su capitan Martí. Impondrá su consignatario D. J SENDE DE LA PORTILLA. b6-8

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. SAN FERNANDO: admite solo pasageros que serán bien tratados por su capitan D. José Zabala. Impondrá su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b8-8

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero berg. am. GLOBE, su capitan Saunders, forrado y claveteado en cobre: admite 400 cajas de azúcar á flete y tambien carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario D. G. TENG.

Málaga. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. española la ANA; admitiendo carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su capitan Sensat. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera frag. am. paquete CHIEF HAROLD, capitan Olmstead: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capit. á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 12-9

Havre. Saldrá el 1o de marzo la acreditada fragata francesa CLEMENTINA, capitan Tourel; admite alguna carga ligera á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. MARGOAGA, D. Y COMP.

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa y velera frag. esp. MARIA JULIA, al mando de su acreditado capitan D. Domingo Serra: admite parte de su carga á flete y pasageros, los que encontraran comodidad y buen trato. Impondrá su capitan á bordo ó en la calle de la Industria número 151, frente al costado del depósito de Villanueva su consignatario. D. LUCAS J. PADRON. 20-4

Hamburgo. Se despachará el 15 de febrero la velera goleta danesa COMUNE, capitan Paulsen, admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP. 29

Amberes directamente.—Primer buque. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español SAN JOSE, su capitan Longa, forrado y claveteado en cobre; admite tabaco torcido y en rama á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 126 sus consignatarios los Sres: CAMPBELL Y CARO. 30 4

Buenos Aires. Saldrá á la mayor brevedad la goleta esp. SILENCIO, que admite pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la velera y hermosa fragata esp. LEONINA; admite carga á flete y pasageros á los cuales ofrece un trato esmerado su capitan D. Gabriel Perez. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O, Y COMP. 6

Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español DOS DE AGOSTO, su capitan D. Francisco Mandilio; admite pasageros y un pequeño resto de carga por tener la mayor parte comprometida. Darán razon en los bajos del portal de Aróstegui junto al puesto de frutas frente á la puerta de Carpinteli.

Vigo y la Coruña. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg. esp. FEBREAL, al mando de su capitan D. Maximino Ferrer: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece su capitan el buen trato que tiene acreditado. Lo despachan en la calle de Mercaderes número 8 sus consignatarios los Sres. AMBRETA Y CARRICARTE. 31

New-York. Dará la vela el 9 de febrero la hermosa y velera frag. am. paquete NORMA cap. Brown, forrada y claveteada en cobre: tiene comprometida parte de su cargamento, admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado y pasageros, los cuales serán cómodamente alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Veracruz. Saldrá inmediatamente el berg. esp. CORREO DE CAMPECHE: admite un resto de carga á flete así como pasageros, á quienes se dará el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle de San Ignacio número 116 por D. M. SANTELICES. 14 25

Nuevitas. Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera gol. CUATRO HERMANOS, forrada y claveteada en cobre: admite carga á flete. Impondrá D. Francisco Acuña en la plaza de San Francisco núm 72, y su patron á bordo de dicha goleta. 3-5

Se fleta la sólida fragata española Fé, capitan Ugarte, de porte de 1000 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 15-28

New-York. Saldrá positivamente el 10 de febrero a muy velera fragata americ. ISLA DE CUBA, capitan West: admite carga á flete y pasageros, a quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. PRASCO H. b17

New-York. Se espera aqui de Mobila el 12 del corriente la muy hermosa y nueva frag. amer. paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su cap. R. W. Shufield, de la marina de los E. Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para New-York. El vapor BLAK WARRIOR es buque magnífico de porte de 1850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas; y el trato que se brinda á los pasageros correspondera á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del capitan. El precio es de 65$ pagados en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Para mas pormenores impondrá en la calle del Obispo n. 6 CARLOS TENG.

Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegara á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins; admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$, y en la 2ª cámara por los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no lo hallen comprendido en la lista que se pase al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán DRAKE Y COMP

New-Orleans. La hermosa y andadora frag. am. paquete de vapor correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H. Windle, de 2000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 18 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$ en la 2ª á 55$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. La hermosa frag. americ. paquete de vapor y correo de los E. U. CRESCENT CITY al mando de su capt. Baxter, de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el 15 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$ en la 2ª á 55$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Axpinwall. La hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor Correo de los E. U. EL DORADO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. T. Schenke, de 1300 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Axpinwall sobre el 15 del presente y verificará su salida el 18 del mismo mes, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 70$ en la segunda á 55 ps. y en la de proa á 40 ps. que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Isabel. Capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó todos los jueves despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos los viérnes.—De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estolt.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Febrero 15—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios, y llegará á Sta. Cruz el 14 del mismo.
16—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.
17—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Febrero 23—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 24.
25—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.
26—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 26

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 rs. fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes.

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los martes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 10 de febrero en el tren del ferro-carril para Batabanó, donde se embarcaran en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que estos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasageros un tren extraordinario que los conducirá en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura núm. 85.

El Nuevo Almendares. Saldrá para Matanzas, Sagua Nuevitas y Gibara el dia 16 de febrero á las 8 de la mañana: la carga se pagará á su embarque.

El General Armero. Capitan D. Marcelino Cagigal.—Arreglo de viajes.

Febrero 6—Saldrá de la Habana.
8—Llegará á Nuevitas.
9—Saldrá de Nuevitas.
10—Tocará en Gibara.
11—Tocará en Baracoa.
12—Llegará á Cuba.

La carga para Nuevitas se pagará adelantado.
Nada se admitirá sin guia.
Si al recibo de la carga á bordo para la Habana se presentan los dueños para convenir en el número de de caballos, abonarán los recibidores el flete por el cálculo del sobrecargo.
Solo en el momento de la descarga se admiten reclamaciones justas.
Lo despachan los Sres. Ceballos y Rubira, calle de Tacon número 38½.

El Jejen. Capitan D. José Jimenez.—Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lunes tocando en la Teja, Sierra Morena y las Pozas.

De Sagua los miércoles y tocando en las Pozas, Sierra Morena y la Teja llegará los jueves al medio dia á Cárdenas, donde los Sres. pasageros que gusten se trasbordarán al Habanero que los conducirá el mismo dia para Matanzas y la Habana.

NOTAS.—Si algun sábado por mal tiempo ú otra causa no verificase su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso esperará el Jejen en Cárdenas los domingos hasta la llegada del tren del ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovechar esta via.

El Jejen admitirá alguna carga para la Teja, Sierra-Morena y Sagua, la cual podrá remitirse hasta Cárdenas en el vapor Habanero, debiendo ser embarcados en la Habana los sábados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Lo despachan en la calle de la Amargura número 85 los señores Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de Navegacion y Comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Vapor GENERAL CONCHA; su capitan Paz.

Todos los viérnes despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados á las 10 de la madrugada de Bailen á Punta de Cartas.

El mismo dia á la 1 de la tarde de Punta de Cartas á la Coloma y Colon, continuando á las 5 de la misma de la Coloma á Dayaniguas de donde continuará su viaje á Batabanó á las 8 de la noche.

BUQUES DE VELA.

Goleta Josefa, su patron Rosig.—Saldrá de Batabanó todos los viérnes para la Coloma y Colon. Este buque tomará la carga que se presente para dichos puntos.

Goleta Resemplaro, su patron Palcurich.—Todos los lunes saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Recibirá la carga que haya para dichos destinos.

Tarifa de fletes y pasajes.

	Pons.	Pros.	Criados.	Caballos.	Cargas de efectos.	Cargas de tabaco.
De Batabanó á						
Dayaniguas....	$ 6	4	3	6	5	1—4
La Coloma.....	$ 7	4—2	3—4	7	5	1—4
Colon.....	$ 7	4—2	3—4	7	5	1—4
Pta. de Cartas.	$ 7	4—2	3—4	7	5	1—4
Bailen.....	$ 8	5	4	8	5	1—4

OBSERVACIONES.—Las cargas de efectos serán reguladas para su mayor exactitud una por cada 3y medio reales fuertes que segun conocimiento haya cobrado el camino de hierro por conduccion de la Habana á Batabanó.

Los que remitan cargas por el ferro-carril para embarcar en el vapor las pondrán en el paradero de Villanueva los lunes, martes y miércoles de cada semana á fin de que se reciban en Batabano los jueves; advirtiendo que los viérnes, dia fijado para la salida, solo se admitirán á bordo los equipages de los Sres. pasageros. Los que las manden por la Joseta las pondrán en dicho paradero los mismos dias y los que las dirijan por la Reemplazo los jueves, viérnes y sábados.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Fijada la salida del vapor General Concha para los viérnes de cada semana desde Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros atracará al muelle que tiene la Empresa en Dayaniguas de 4 á 5 de la tarde del mismo dia. Las personas que gusten dirigirse á los referidos baños hallarán en dicho punto desde el dia 11 de febrero 12 carruages decentes con buenos trios y aperos para recibir los pasageros que desembarque el referido vapor Concha, los que podrán si les acomoda emprender viaje instantaneamente hasta el mismo punto de San Diego, de modo que los pasageros que salgan de esta ciudad el viérnes por la mañana en el tren del ferro-carril habran rendido su viaje á las 8 ó 9 de la noche, pernoctando en el mismo San Diego.

Los Sres. que de esta ciudad proyectan viaje á San Diego deberán acudir al escritorio de esta Empresa á tomar las papeletas que les daran el derecho de ocupar los asientos en los indicados carruages. Tambien hallarán en la plaza de Dayaniguas caballeguras para que los conduzcan los equipages y demas con la seguridad y prontitud correspondiente, previo un ajuste prudente y convencional, para cuyo efecto deberan entenderse en dicha plaza con D. Rafael Muñoz. Los sabados á la una de la tarde saldran los mismos 12 carruages de San Diego conduciendo á Dayaniguas los pasageros que gusten dirigirse al vapor Concha, que saldra dicho dia á las 8 de la noche para amanecer los domingos en Batabanó y el mismo dia llegarán los pasageros á esta ciudad por el ferro-carril. Las porcietas de asientos para estos retornos las espedirán en San Diego hasta las 12 del dia de los sábados D. Santiago Cabanis, vecino de aquel punto.

La Empresa, para la mayor comodidad de los Sres. pasageros que vayan en su vapor tiene en la playa de Dayaniguas un espacioso almacen y casa con abundantes departamentos que brindan la mayor comodidad para los caballeros ó familias que gusten permanecer y pernoctar en aquel punto.

No despacha en la calle de los Oficios, n. 77, por los Sres. Reventós y compañía.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde poco mas ó menos, y los viérnes á las 5 de la tarde saldrá de Nueva Cerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos 20 minutos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los lúnes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10 y media de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de la Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer los mártes en Batabanó.

Precios de pasajes.

DE BATABANO A

	Dayaniguas.	Coloma.	Colon.	Pta. de Cartas.	Bailen.
Popa.....	$ 6	7	7	7	8
Proa.....	$ 4	4—2	4—2	4—2	5
Criados.....	$ 3	3—4	3—4	3—4	4
Caballos.....	$ 6	7	7	7	8

Los mismos precios de retorno.

Cargas desde Batabanó á los cinco puntos de la línea y vice-versa.

Las de efectos, cada una cinco reales fuertes.

Las de tabaco desde cualquiera de los puntos de la Vuelta de Abajo hasta ponerla en la Habana en casa de sus dueños ó consignatarios doce reales fuertes.

Goleta PRINCESA LUISA, patron Mendez.—Los domingos por la noche saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas para la Coloma, Dayaniguas y Batabanó.

El Cubano llevará a Dayaniguas y Bailen las cargas que lleguen los sábados á Batabanó. Las cargas de efectos se regularán una por cada tres y medio reales que segun conocimientos cobre el ferro-carril por conducciones de la Habana á Batabanó.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Para las personas que gusten dirigirse por el vapor Cubano á los referidos baños cuenta la Empresa todos los domingos á la llegada de este buque a las playas de Dayaniguas con doce carruages de frios bien montados y aperados para conducir á San Diego los pasageros que hayan tomado en el escritorio de esta Empresa las papeletas que les daran el derecho de ocupar los carruajes. Encontraran tambien en la playa de Dayaniguas facilidad para conducir los equipajes y efectos con la prontitud y seguridad posibles, pero este servicio será objeto de un ajuste particular que habrán de hacer con los dueños ó encargados de las caballerias que allí estarán esperando la llegada del vapor. Los lúnes á la 1 del dia saldrán los mismos 12 carruages de S. Diego conduciendo á Dayaniguas los pasageros que gusten dirigirse al Cubano, que saldrá dichos dias para Batabanó á las 8 de la noche. Las papeletas de asiento para estos retornos las espedirá en S. Diego el Sr. D. Santiago Cabanis.

La Empresa tiene en la playa de Dayaniguas muelle al cual atracará el vapor para que sea mas cómodo el embarque y desembarque de las personas, efectos y animales, y en su almacen se proporcionará a los pasageros buen trato y decente hospedage.

BAÑOS TERMALES DE SANTA FÉ.

(EN LA ISLA DE PINOS.)

Las personas que gusten dirigirse á estos baños podrán ocurrir al escritorio de esta Empresa y se les entregarán instrucciones impresas sobre los recursos de aquella isla, costos de viaje y la manera de hacerlo. 15

El despacho se halla en la calle de la Muralla ferretaria número 10, primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

TRIBUNALES.

Por auto de 3 del corriente mes del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con consulta del Sr. Auditor del mismo se ha aprobado el informativo de insolvencia que ha promovido el capitan D. Mariano Chacon, y dispuesto se le asista como á pobre de solemnidad con la debida reserva, publicándose esta declaratoria en el Diario de la Marina y Gaceta de la Habana, y que se anote en el correspondiente entredicho en el libro que se lleva de ello en la escribanía de mi cargo. Habana y febrero 5 de 1853.—*Ldo. Plácido Manuel Borrego.* 8

ALMONEDA.

El 10 del corriente y subsecuentes dias de 11 á 2 de la tarde y de 5 á 8 de la noche se rematarán los géneros existentes en la tienda de ropas nominada El Registro, situada en la calle del Obispo última cuadra, hácia la puerta del Mercaderes.

El dia 3 de 11 á 2 de la tarde sigue el remate de los géneros que se han puesto para realizarse en la calle del Obispo n. 29, Depósito de Mercancias, entre las calles de la Habana y Aguiar, todo al mejor postor.

El miércoles 9 á las 11 de la mañana se rematará un negro de nacion nombrado Evaristo, como de 40 años, muy robusto y agi para cuanto quieran aplicarlo, á uso de feria.

AVISOS.

D. Diego Fernandez se servirá pasar á casa de don José de la Portilla, calle de los Oficios n. 4, para entregarle unos efectos que trae á su consignacion el berg. Joaquinito, procedente de Cádiz.

D. Ventura Lopez Coterilla ha trasladado su escritorio de la plaza Vieja á la perfumeria Oriental, calle de la

Mártes 8 de febrero de 1853.

ÚLTIMAS FECHAS
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, enero	4	Nueva-York, enero	27
Barcelona, enero	1	Nueva-Orleans, enero	26
Cádiz, enero	7	Charleston, enero	30
París, enero	11	Méjico enero	8
Lóndres, enero	11	Veracruz, enero	12
Liverpool, enero	12	Valparaiso, diciembre	14

Con profusion bastante ha corrido por la plaza la adjunta circular, que si bien dedicada *in nómine* al bello sexo por la festiva pluma de su autor no deja de ser industrial y mercantil por esencia y potencia. La modestia del escritor ó algun otro sentimiento que no pretendemos escudriñar le ha disuadido de acudir á la publicidad por via de nuestras columnas, segun la habíamos brindado espontáneamente al iniciar un debate sobre la cuestion que se agita. Mas como al obrar así no pretendíamos hacer acto de condescendencia sino cumplir lo que la imparcialidad nos prescribe como rígido deber hemos de atropellar por los mismos escrúpulos de quien rehuye para su circular el mediano aumento de circulacion que nuestros escasos lectores le proporcionan. He aquí pues el anunciado escrito, que segun la feliz espresion consagrada en un caso reciente habremos de insertar con su poquito de cabeza y su pedacito de rabo.

HABANA 1.º DE FEBRERO DE 1853.

Sr-a. de mi mayor respeto:

Al tomar en consideracion una carta impresa y firmada *Eduardo Fesser* que se preocupa del proyecto ALMACENES DE SAN JOSE, cuyos antecedentes tuve el honor de presentar á V., solo un deber de urbanidad me impele.

La tina penetracion de V. ha sin duda notado ya en la penúltima cláusula de la citada carta la intranquilidad de su autor: cuando la seguridad de la posicion se radica en cosas y hechos no hay porqué apresurarse á llevar á todas partes el message de que estamos seguros.

Un muelle ya completo y el formado terraplen que tenemos arguyen de haber andado no por demás acertados el suscritor de aquella y el Ingeniero y el Lanchero del año cuarenta y dos: ellos vieron que la Cortina de San José no es punto *aparente*, mas nosotros, amable Sr-a. mia, sin cuarenta de la apariencia aseguramos á V. que allí encontramos *sustancia*.

En lo que respecta á la estension de nuestros almacenes debo tranquilizar á V. y demás apreciables socias de esta empresa, asegurando que no he visto en alguno de los que tendran volo en nuestras decisiones que siquiera por capricho se incline á hacer efectiva la geométrica distribucion del Sr. Fesser, y segun la que por ahora es vigente y está adornada con la aprobacion de V., resulta que nuestro almacen alto tiene de superficie interior 7,220 varas planas y 10,120 el bajo. Resulta que admiten de una vez 120,000 cajas de azúcar, y que supuesto pueda renovarse el deposito cuatro veces en el año da la suma de 480,000 cajas.

Tendria tambien que dar á V. una satisfaccion sobre el desproporcionado costo de nuestra empresa: pero de ello me escusan desde el año de 1842 los señores Fesser, ingeniero y lanchero. Por lo demás me hallo distante de refutar aquellos de con costos no podrán competir con nosotros, porque la amabilidad de V. me dejó percibir que es su deseo seguir Ds construcciones hasta Pasia, y por lo mismo veo que los costos crecerán y cada vez podrá sostenerse menos esta competencia. La que se llevará, sí, únicamente al deseado término es la competencia en la comparacion de productos líquidos: esto solamente desea V. y esto caballerosamente á V. ofrezco, no dudando constituirme en órgano del propósito de todos los socios.

Tengo tambien la honra de tranquilizar á V. sobre aquello de que ni los dependientes ni los negros carecerán del alimento y habitacion necesarios, pues creo que sus respectivos sueldos y salarios han de proporcionarles cumplido bienestar.

Tal vez la falta de ventilacion que se acusa habrá causado en el ánimo de V. alguna impresion desagradable; pero esta solamente pudo existir entretanto que su perspicaz mirada no penetró hasta la opinion del lanchero. Vió V. ya, segun esta, que el almacen bajo se halla situado frente á los vientos reinantes: de consiguiente reinarán en él los vientos.

Encuentra el editor de la hoja volante que el muelle es de poca estension para servir á la vez á cabotage y travesía: confío en que si es pequeño crecerá. Entretanto observo con placer que los Almacenes de Regla, puramente marítimos, que solo se nutren por agua, no pueden compararse con los que como la casa del Castor tienen, para sus acopios una puerta por tierra y otra por mar. Nuestras 2,250 varas planas de muelle equivalen, por consiguiente á 4,500 en Regla.

Segun lo que se dice de no poder trabajar en San José los botes y lanchas juzgo que el lanchero que lo indicó es el Genio de las fuerzas sutiles; pero puedo no obstante asegurar á V. que los botes y lanchas de esta bahía hacen diariamente su tráfico en Tallapiedra. Por de pronto su delicada penetracion de V. ha comprendido que el mismo viento que quieren no permita el dentraque favorece la arribada de las goletas, porque la fuerza que nos detiene de frente al retirarnos por la espalda no impele viniendo.

Es justa la prevencion de que el que no tenga carruage al salir de San José, á pié se irá; mas opino por qué lo mismo podrá suceder en los muelles de los vapores de Regla. Hay que añadir en el último punto cuatro viajes marítimos nada mas, en los cuales no sé si cabe el quedar alguna vez solaventeado de la Habana y de este mundo.

Lleno mi deber de urbanidad y omitiendo por innecesaria otra discusion quedo con el mayor respeto de V. atento seguro servidor Q. S. P. B.—*Tomás E. García.*

Enmendo 3.—P. D. Antes de salir esta de la prensa debo congratularme con V. al ver que su alta importancia eleva nuestro proyecto á las columnas editoriales del Diario de la Marina. Como estas en lo poco sustancial que nos alaba se ocupan de darnos consejos relativos á la buena direccion de nuestras respectivas fortunas, y como yo, mi amable Sr-a., estoy convencido de que al perspicaz talento de V. repugnaria el aceptar mentores ó curadores: reservo mi lógica periodística para satisfacer á V. cuando algun periódico nos acuse argumentos de mas consideracion.

Sobre el mérito literario del trozo que antecede no es dable diversidad de opiniones. Como modelo del género joco-serio puede pasar por obra maestra y supuesto que siquiera la práctica de tanto leer y escribir ha de haber aguzado un poco nuestro romo entendimiento sobre achaques de estilo lícito nos sea ofrecer á su autor las mas sinceras felicitaciones. En cuanto á si esta especie de tono es el mas adaptado á la naturaleza comercial del negocio al público y no á nosotros toca el decidirlo, así como pesar la fuerza de los argumentos por una y otra parte esforzados. Nada diremos sobre las varas planas de superficie; ni sobre los vientos y murallas, ni aun siquiera sobre las rápidas evoluciones de esas cajas de azúcar renovadas cuatro veces al año sin atencion á si son meses muertos ó meses de zafra. Algo hay sin embargo de poético en la imágen de ese perpetuo desfile que pudiera seducirnos, pero jueces enteramente desapasionados entre el señor García y el señor Fesser nos recusamos ahora de nuevo y les dejamos que con loable celo aboguen por los intereses de sus respectivas empresas. Emitir aquí un parecer sería discutir el fondo de la cuestion, cosa que nunca hemos hecho, y por donde mas estraña se hace la agri-dulce post-data con que termina su trabajo el señor García. Dos palabras de esplicacion se hacen aquí necesarias.

El *Diario de la Marina* á nadie ha dado en esta ocasion consejos, aun cuando si así lo hubiera hecho no habria traspasado ni en lo mas mínimo el círculo de sus legítimas atribuciones. Pobre y equivocada idea se ha formado sobre el oficio de la prensa periódica en nuestros dias y muchos desengaños acaso se prepara quien desconozca y negar pretenda su accion en asuntos enlazados con los intereses materiales. Cabalmente en esto estriba su utilidad, por todos confesada, y no en avivar odios, ni agitar ideas políticas, ni acometer otras empresas hácia donde sus instintos ambiciosos la empujan. Todos los hombres cuerdos, todos los gobiernos sabios y conservadores se afanan por que su actividad se concentre en este punto y no se pierda en fatales divagaciones. La teoría que apunta el señor García es por lo tanto soberanamente falsa y como todo lo falso se presta con facilidad á las mas nocivas consecuencias. Solo una escapatoria se ofrece á este dilema, pero nos parece demasiado ilustrado el escritor para que pretenda limitar nuestras funciones á la mencion del santo del dia ó á la insercion de sonetos consagrados á los *natales* de algun ilustre personaje.

Si por lo tanto en nuestro *Diario* se hubiesen estampado consejos (ó sea, mejor dicho, opiniones) respecto á la índole económica y porvenir de una gran empresa industrial cual la de los almacenes proyectados nada habria en ello, repetimos una y mil veces, ni de insólito ni de desacertado. Siempre que tales materias se discutan á impulsos del interés individual, siempre que se ventile la construccion de un ferro-carril, ó la introduccion de colonos, ó la organizacion de alguna gran sociedad, siempre daremos nuestro humilde parecer cuando algo se nos ocurra, y no por rodeos sino de frente y con aquella confianza que nace de nuestras rectas intenciones. Tal ha sido la conducta invariable que hemos observado y la que como empedernidos pecadores seguiremos observando no obstante la indirecta amonestacion con que ahora se nos regala. El derecho que reclamamos, tan claro y evidente, es el de la prensa en general, y no el de un individuo, derecho provechoso en infinitos casos y nunca perjudicial. Cuando las palabras vertidas carecen de autoridad, cuando las opiniones sustentadas son erróneas el público hace de ellas justicia, negándoles todo peso, y los contradictores logran fácil ocasion de lucirse como la tuvo el Sr. García en la sabrosa y delicada pulla con que nos abruma.

Casi, pues tendríamos derecho para tachar á este apreciable escritor de ingrato si otra reflexion mas seria no reclamase el corto hueco aun disponible. La perfecta confianza que abriga el Sr. García en la bondad de su causa le lleva á incurrir en lo que acaso pudiéramos sin arrogancia calificar de desacierto. Al ver como se amostaza por la supuesta y remotísima intervencion de nuestro *Diario* sería capaz la gente maliciosa de suponer que la luz le ofende, y que las basas de su proyecto no resistirian al exámen. Ahora bien; nada cabe de mas infundado y lástima seria por cierto el que llegara á acreditarse semejante error. Todo el público comercial de la Habana sabe con certeza que la empresa se halla en estado próspero y próximo á organizarse la sociedad bajo los mas brillantes auspicios. De ello nos regocijamos sinceramente, como de cuanto prometa contribuir al desarrollo del país, por cuya razon deseamos á este proyecto accionistas á pote, rapidez y economía en sus trabajos, ardor y confianza mutua entre los socios y sobre todo, para coronar dignamente su dicha, crecidísimos y semifabulosos dividendos.

ESTADOS-UNIDOS.—Por el departamento de marina se acaba de publicar un anuncio solicitando proposiciones para la entrega en un tiempo dado de las arboladuras que necesitan en los arsenales espresados los siguientes buques:

Arsenal de Portsmouth (estado de New Hampshire) un navío: Charlestown (Massachussetts) 3 corbetas: Brooklyn (Nueva York) 1 navío, 3 fragatas de primera y 3 corbetas: Filadelfia 2 corbetas: Washington 1 corbeta: Gosport (Virginia) 1 navío y 2 corbetas: Pansacola (Florida) 1 fragata y 1 corbeta: total 3 navíos, 4 fragatas y 12 corbetas (19 buques).

El departamento de correos acaba de disponer que las cartas sencillas de los Estados Unidos á Francia y vice-versa por la vía de Inglaterra paguen el porte de 21 centavos y los periódicos el de 4, cuyo porte recaudará para sí el correo de la Union. Este cambio ha sido decretado por cuanto el correo inglés cobra siempre por las cartas de Francia el mismo porte, sin distinguir si pasan el Atlántico en vapores ingleses ó americanos, estableciendo así en favor de la línea inglesa la diferencia de 16 centavos (en el porte marítimo).

La comision de comercio de la Cámara de Representantes habia redactado ya y presentaria dentro de breves dias un proyecto de ley para el establecimiento de la reciprocidad comercial con el Canadá y las demás colonias inglesas en el continente norte-americano.

El presidente Fillmore ha hecho con aprobacion del Senado los siguientes nombramientos: Mr. Tomás M. Foot (de Nueva York) para encargado de negocios en Austria, Mr. W. L. Giro cónsul en Alicante, Mr. Tomás Treneau cónsul en Valencia y Mr. Diedrich Kohlsaat cónsul en Altona.

El 1.º del actual era el dia señalado para tomar en consideracion en el Senado las resoluciones de Mr. Mason sobre la cuestion de Tehuantepec.

Segun con fecha 28 del pasado comunican de Washington como rumor válido el general Pierce habia ofrecido á Mr. Buchanan la secretaría de estado.

De Columbia (estado de Arkansas) escriben lo siguiente á un periódico de Orleans:

«El nuevo vapor *J. Wilson* desatracaba del muelle de Columbia el 16 del actual (enero) cuando sus dos calderas reventaron juntas, inundando el fuego y el vapor la cámara de popa, lo que causó la muerte de 40 pasajeros por lo bajo. El vapor se fué á pique una hora despues de la esplosion.»

La esportacion de harinas á los puertos de Australia va tomando ya las proporciones de un comercio importante, como lo prueba el hecho de que durante una sola semana (la penúltima del mes pasado) se fletaron en Nueva York buques para la conduccion de 50,000 barriles de tres y medio á cuatro pesos cada uno.

Segun datos oficiales que acaban de ver la luz el número de cartas que condujeron en 1852 las diversas líneas de vapores entre los Estados Unidos y Europa fué como sigue:

Línea Cunard 2,738,096: Collins. 963,692: de Brémen 354,470: del Havre 345,289: total 4.423,947. Los periódicos conducidos por la línea Cunard fueron 912,950 y por la línea Collins 289,974: total 1.223 924r.

Las sumas recauladas por el porte de dicha correspondencia fueron:

Línea Cunard 565,572 pesos: Collins 228,867: Brémen 77,219: Havre 80,804: total 952,462 ps. de los cuales se recaudaron en los Estados Unidos 468,615 por las dos líneas de Cunard y Collins y el total producto de las otras dos.

La Sociedad Americana de Colonizacion despachó en todo el año último con destino á Liberia 6 buques que conducian 660 pasajeros de color, 403 de los cuales eran libres de nacimiento, 225 emancipados por sus dueños y 38 que compraron su libertad ellos mismos ó sus amigos.

El número de los buques construidos en todo el año de '52 ascendió á 1,444 con 351,494 toneladas. El total de las mismas que poseian los Estados Unidos al finalizar el propio año era de 4.138,439.

INGLATERRA.—Los datos oficiales de la Junta de Comercio demostrativos del movimiento del Reino Unido en el mes y año vencidos en 5 de diciembre último arrojan entre otros los siguientes resultados respecto del mes:

Valor declarado de la esportacion 6.102.694 £ contra 5.362.319 y 5,188.216 en '50 y '51:

Importacion total de café 6.081.119 libras contra 5.783.829 y 4.451.324 en '50 y '51: Consumo de idem 3.509.150 libras contra 2.553.098 y 2.870.001: Importacion de *azúcar* no refino 302.547 quintales contra 317.772 en '50 y 367.635 en '51: Cantidad del mismo fruto despachada para el consumo 522.606 quintales, 465.068 en '50 y 528.114 en '51.

Segun los datos oficiales que insertan los periódicos ingleses el número de incendios que hubo en Lóndres en todo el año '52 ascendió á mil y la pérdida de propiedades ocasionada por los mismos á unos 10 millones de pesos. La de vidas fué tambien considerable.

Crónica peninsular.

Madrid 30 de diciembre.

—Leemos en el *Comercio* de Cádiz:

«Una persona filantrópica de esta ciudad que tiene la modestia de ocultar su nombre, como lo hizo el año anterior al ejercer la misma obra de caridad de que ahora se nos da noticia, ha costeado un vestido completo para el dia de Navidad á veinte y cuatro niñas pobres designadas por un respetable sacerdote de acuerdo con las señoras presidenta, secretaria y socias de la clase de damas de la Sociedad Económica. Las veinte y cuatro niñas agraciadas concurrirán hoy 24 á misa en la iglesia de Santo Domingo, donde el público podrá verlas. Con mucho gusto hacemos mencion de este hecho, tan honroso para la persona á quien aludimos.»

—Dice el *Coruñés:*

«Tenemos el sentimiento de anunciar otro siniestro marítimo ocurrido en uno de los últimos dias del pasado temporal en el puerto del Barquero: navegando desde Santander para esta, donde se habia anunciado para la Habana, el bergantin *Esteban Alberto*, recientemente adquirido por el armador señor Bolivar, hubo de arribar al primero de los dichos puertos: cargado del temporal la tripulacion tuvo que abandonarlo por no perecer, no sin haberlo asegurado con tres anclas que fueron inútiles, pues el viento se lo llevó á la mar: el barco estaba asegurado en Cádiz y el cargo de harina en una de las compañías de esta ciudad.»

Barcelona 31 de diciembre.

Ferrocarriles.—Parece fuera de duda que la junta de representantes de la sociedad del de Barcelona á Zaragoza ha desistido de la idea de salir de este punto independiente de las demás líneas en construccion y que mas bien está dispuesta á empalmar con la de Martorell ó la de Granollers, segun fuere la direccion que los ingenieros encargados de la formacion de los planos consideren mas conveniente. Aplaudimos esta determinacion porque con ella conseguirá la empresa el ahorro de algunos capitales y la brevedad en la construccion de esta vasta línea, que tantos beneficios ha de producir á la provincia de Barcelona, y aun aconsejaríamos á las comisiones que han nombrado dichas sociedades que apresurasen sus trabajos, persuadiéndose de la recíproca utilidad que han de reportar.

Barcelona 1.º de enero.

Ayer ha tomado posesion de su destino el señor gobernador de la provincia marical de campo don Manuel Lassala. Animado S. E. de las mas sanas y leales intenciones, y conociendo, como conoce, de cuanto es capaz el laborioso pueblo catalan, estamos de antemano persuadidos de que no escusará medio alguno de trabajar con el mayor celo en beneficio de sus administrados.

Cádiz 5 de enero.

Estraccion de vinos.—En diciembre último se estrageron, con direccion en su mayor parte para puertos ingleses, de Jerez 2,679 botas de 30 arrobas y del Puerto de Santa María 1,333: total de botas 4,012.

La esportacion de ambos puntos en el año de 1852 comparada con la del 51 ofrece una disminucion de 1,525 botas, á saber:

1851	De Jerez	20,647	38,575
	Del Puerto	17,928	
1852	De Jerez	20,350	37,050
	Del Puerto	16,520	

Diferencia botas..... 1,525

El total de estraccion en los dos años asciende á 72,625 botas, que calculadas á 100$ fuertes dan un valor de estraccion de 7.562,500$.

Industria salinera.—Terminado el año de 1852 debemos dar á nuestros lectores una reseña del movimiento de esportacion de este artículo.

Ha sido el siguiente:

	Buques.	Lastres.
Año de 1850	390	41.601
1851	432	54.069
1852	442	56,942
Aumento en 1852		
Sobre 1851	10	2.873
Sobre 1850	52	15,341

Este movimiento creciente es satisfactorio y seria aun mayor y mas beneficioso si se organizase el negocio, poniendo precios fijos moderados y haciéndose las cargadas con el esmero que por desgracia falta en lo general.

Las apariencias de estraccion para el año entrante son buenas y segun la marcha del tiempo es de presumir que la cosecha sea tardía y no escesiva el próximo verano.

Correo de la Isla.

CUBA.—Leemos en el *Orden* y el *Redactor:*

Otro temblor de tierra.—El temblor de tierra de anteanoche hizo ir en la de ayer 24 á muchos á la cama con temores de otra repeticion, porque en esto de temblores tambien aplica el miedo (fundado ó infundado) aquello de que quien hace un cesto hace un ciento. No se equivocaron por cierto, pues á la misma hora (poco despues de las once) se sintió un temblor de tierra de regular trueno y no pequeña intensidad, pues despertó á la mayor parte de la gente, que ya dormia con la firmeza del primer sueño, y que como á nosotros desveló por un buen rato, y á otros les hizo velar toda la noche, que como la anterior estaba fria y hermosa en términos de admirarla y sentir dejarla para meterse en cama. Casi podemos decir que están en descrédito las noches y los dias hermosos, pues son como muchos Adónis y Venus, que con toda su belleza envuelven un dolo que nos hace verlos con prudente cautela, ó al menos no fiar en ellos por solo su hermoso esterior.

Ya se infiere que esa nueva repeticion de movimientos en la tierra hará retroceder algo la confianza y la alegría que comenzaban á renacer, pero no creemos que sea en el grado que algunos lo temen, pues acaso es mas conveniente que haya esos ligeros movimientos, porque tal vez disminuirán la intensidad de algun otro.

De todos modos consideramos como pueril y meticulosa preocupacion el dejarse apoderar de grandes temores solo por lo que puede ser, porque son tantas las cosas que en el mundo pueden suceder que tendríamos que andar siempre sobresaltados si en ellas pensásemos de continuo. Vivamos como cristianos y dejemos venir lo que Dios disponga sin interrumpir la marcha de nuestros negocios ni anticiparnos penas y cuidados escusables.

Temblores.—En la tarde de hoy 27 á eso de las 5 ha habido dos temblores seguidos y de alguna duracion; en algunas horas del dia tambien se han sentido algunos truenos sordos. ¡Dios tenga misericordia de nosotros!

—Ayer ha tomado posesion de un oficio de regidor el señor don Antonio Herrera del Castillo, gentilhombre de cámara de S. M.

Baracoa 23 de enero.—Diversas circunstancias me han impedido dar á Vds. mis comunicaciones con la frecuencia acostumbrada y ciertamente que preferiria estar siempre callado á interrumpir mi silencio para hacerles sabedores de la nada grata aparicion del funesto viajero asiático en esta ciudad, preservada de él hasta ahora. Tal es sin embargo lo mas notable que hay que decirles, si bien hasta ahora el mal no ha tomado el incremento que era de temerse por la fecha que cuenta de haberse manifestado, es decir, desde el 15 del corriente, ya se deba ese resultado á la feliz posicion y salubre atmósfera de esta, ya á los cuidados de sus autoridades.

Presentóse el mal y con él el terror que siempre lo acompaña como su eficaz ausiliar; aumentábalo la carencia de sacerdotes y médicos en que estamos, pues esta jurisdiccion no cuenta mas que un individuo de cada una de estas profesiones para dar los ausilios materiales y espirituales á sus 10,000 habitantes, que veian venir la muerte sin que la endulzasen consuelos de ninguna especie, terrible porvenir que aun ahora no está distante de nosotros si no se nos socorre de esa.

Desde el momento en que el señor Teniente Gobernador se cercioró de la existencia de la enfermedad aquí dispuso que se disparasen cañonazos en todas las bocas-calles, medida de escasa ó ninguna influencia sobre la atmósfera, pero acertadísima si se atiende á la animacion que debia esparcir y realmente esparció en la poblacion: permitió tambien toda clase de diversiones lícitas y de esta suerte el pueblo se embriagó de toros, de músicas y de alegría, aunque ningun desórden tuvo lugar en medio de tal barahunda, prueba la mas terminante de la córdura de los baracoeses. Esta reaccion ejercida sobre la parte moral es en mi concepto lo que mas se ha opuesto al desarrollo de la epidemia, que como antes dije se mantiene sin aumento notable.

El M. F. é I. Ayuntamiento y la Junta de Sanidad han puesto tambien de su parte cuantos medios han alcanzado en la pobreza de este vecindario para socorrer á los necesitados y el respetable señor cura vicario se multiplica para llenar sus obligaciones como autoridad y como único sacerdote: en fin cada cual está en su puesto y á nadie hay que echar en cara el mas leve olvido de sus deberes.

Despues de esto nada mas podria añadir que mereciese la atencion de Vds. y del público. Así es que termino esta mal coordinada comunicacion repitiéndome su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

VILLA-CLARA.—El *Eco* dice con fecha 5:

Estadística.—El movimiento que ha tenido la poblacion en todo enero es como sigue:

Bautismos.—Blancos varones 40, hembras 28; de color varones 19, hembras 8; esclavos 4, hembras 7; total 106.

Matrimonios:—Blancos 10, de color 3; total 13.

Entierros.—Blancos varones 11, hembras 20; de color libres 3, hembras 3; esclavos 2, hembras 3; total 42.

Escede en 64 el número de nacidos al de muertos.

TRINIDAD.—En el *Correo* leemos:

Llegada.—El miércoles próximo pasado nos trajo el *Táyaba* al señor Ballesteros, comandante general de este departamento, é inmediatamente pasaron á felicitarle todas las corporaciones y personas distinguidas de la poblacion. Por la noche se le dió una lucida serenata por la música del regimiento de Zaragoza y hoy jueves sabemos que S. S. pasa á recorrer el renombrado valle, y sus ingenios acompañado de los señores brigadier gobernador, don Justo G. Cantero y otras personas notables de Trinidad. Seguramente que S. S. recibirá algunos obsequios en las fincas del mencionado señor Cantero, de lo cual daremos cuenta á nuestros lectores en su oportunidad. El señor comandante general se nos ha dicho que tendrá su residencia en Villa-Clara, pero mientras tanto reciba en esta ciudad los plácemes de los trinitarios.

Esportacion de frutos en el mes de enero.—Cajas de azúcar 50, bocoyes de idem 48, medios idem idem 11, barriles 61, macutos de idem 46; galones de miel de purga 196,059; idem de abejas 1,501.

MATANZAS.—La *Aurora* de ayer dice:

Cadáveres sepultados en el cementerio general de esta ciudad en enero próximo pasado, incluyendo los que proceden del hospital militar y de la feligresía de Pueblo-Nuevo:

Blancos adultos 29, párvulos 19: total 48: de color adultos 24, párvulos 19: total 43; total general 91.

Bautismos y matrimonios celebrados en esta iglesia parroquial en enero próximo pasado:

Bautismos de blancos 62, de pardos y morenos 40; total 102.

Matrimonios de blancos 2, de pardos y morenos 2: total 4.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Gran Teatro.—¿Podrá dudarse ya que las zarzuelas se han arraigado profundamente en la Habana, y que el público se ha decidido terminantemente por ellas, al ver la concurrencia que anoche volvió á llenar el teatro, donde se representaron *El Duende* y *La Castañera?* Pocas veces se habrá visto entre nosotros que una pieza dramática, una pantomima, una ópera misma que se haya dado tantas veces seguidas como la zarzuela *El Duende* atrajese concurrencias tan grandes como las que hemos visto desde que esta zarzuela se está poniendo en escena, y esta prueba evidente de la protección que ese espectáculo ha hallado en el público se hace mas notable entre nosotros porque es bien sabido que nos gusta mucho la variedad. La funcion de anoche quedó bien ejecutada, agradando por consiguiente á la concurrencia, que no cesó de aplaudir á los actores.

Carnaval.—El segundo acto de la comedia social que compuso Mómo, y que todos los pueblos de la tierra han arreglado á su carácter y sus costumbres, no nos ha ofrecido mayor interés que el primero, si bien á semejanza de este ha estado mas animado al final, ó sea por la noche, en que pocos habitantes de intra y estramuros dejaron de ir al *rendez-vous* general del Paseo de Isabel II, verdadero caos de carruajes, de máscaras aisladas, de máscaras en familia, de comparsas mas ó menos vistosas, de individuos *espirituosos*, de vendedores de *puncheleche* y de avellanas, de figurones, de amantes, de indiferentes y de otras mil entidades y cosas propias del Carnaval. Escauriza y el Circo estuvieron tan llenos de gente como el domingo y las máscaras formaban una buena parte de la concurrencia, pero eran máscaras de *conveniencia* y nada mas. Las comparsas parece que están este año con viruelas, á juzgar por la escasez de ellas, y bien poco era el atractivo que ofrecia anoche alguna que otra que se atrevió á darse á luz con mas ruido que nueces.

¿Es regalo ó no lo es?—Ayer hemos recibido, como si viniera de las nubes, un hermoso racimo de plátanos enanos, uno de esos racimos que al principio se llamaron *monstruos*, pero que por último han perdido ese título por la frecuencia con que se ven en todas partes. Despues de celebrar tan fecundo parto vegetal y contar uno por uno los doscientos treinta y dos plátanos sanos, los tres *enjillados* y los dos pezones que indican que hubo dos plátanos mas, echamos de ver que la persona incógnita que remitia el racimo *Al localista del Diario de la Marina* ni señalaba el punto donde se cojió el racimo ni indicaba el destino que debia darsele. Como el negocio era arduo se puso á votacion, quedando decidido que si al tercer dia despues de publicada esta local no se presenta alguno á reclamar el racimo, dando otras señas que por ahora callamos, se le corten las manos sucesivamente y se arrojen al fuego los dedos hasta que queden doraditos como panetelas.

Gran baile.—Refiriéndose á una local que publicamos el domingo acerca del proyecto que escistia de dar el gran baile de máscaras de la Sociedad de Beneficencia Catalana en una glorieta que se construiria en el Campo de Marte nos pregunta hoy un comunicante si ese proyecto debe considerarse como asunto definitivamente resuelto. Aunque de dicha local no se deduce sino que eso está en proyecto hemos vuelto á informarnos y podemos asegurar que aunque se trabaja para la realizacion del citado proyecto nada hay definitivamente resuelto hasta ahora, ó, lo que es lo mismo, que no hay aun una seguridad de que el gran baile se dé en el punto indicado

Publicaciones.—Acaban de recibirse en el *Museo Bibliográfico*, calle de O-Reilly n. 89, las entregas 42 y 43 de la «Historia de la Marina Española,» con el retrato de D. Juan José Navarro y una lámina que representa el ataque dado por los ingleses á Buenos-Ayres en 1807 y las entregas 29, 30, 31 y 32 de «La Maravilla del Siglo,» que ofrece un interés siempre creciente.

Nuevas Zarzuelas.—Se nos acaba de informar que con motivo de estarse esperando de la Península algunas partes buenas para reforzar la actual compañía de zarzuelas, y constituirla de modo que puedan representarse todas las que componen el ya grande repertorio, un jóven bastante conocido por sus trabajos literarios se ocupa en la traduccion de varias operetas francesas (vaudevilles) de cuyo mérito se nos habla muy favorablemente. Aunque parece que la parte musical no será la misma que aquellas tienen es de sentirse que el tiempo y las dotes literarias se empleen en traducciones en vez de obras originales, cuando apenas ha logrado arraigarse en nuestra escena el nuevo espectáculo. Esto que decimos no implica tendencias á negar el mas ó menos mérito que puedan tener esas traducciones, ni el mayor ó menor favor con que puedan ser acojidas, sino que creemos que mas gloria y mas pesetas ha de dar un buen original que una buena copia.

Callos.—Un antiguo suscritor nuestro y antiguo habitante en este mundo que desde luengos años tenia tantos callos y tan prominentes que sus piés parecian astas de ciervo nos ha asegurado que se ve libre de esas ramificaciones semi-córneas gracias al uso del tomate, con lo cual está tan contento que hasta ha compuesto la décima siguiente, cuya insercion nos suplica:

«A los míseros que abate
De los callos la desgracia
Bueno es que la eficacia
Se les diga del tomate:
No hay dolor que mas nos mate
Que el de un cruel callo que muerde;
Así pues justo es recuerde
Que es un remedio seguro
El tomate ya maduro,
O, si bien parece, verde.»

Tres vistas.—El acreditado artista Mr. J. G. Evans acaba de pintar tres hermosos cuadros que representan «El combate de Trafalgar,» «El dia despues del combate» y la «vista general del puerto de Mahon,» del cual se ve salir á toda vela el navío *Soberano*. Estas vistas se exhibirán dentro de poco en el Panorama del Sr. Ragusa, situado en la plazuela de las puertas del Monserrate, y que tan concurrido se ve en estas noches. El Sr. Ragusa continúa haciendo los preparativos necesarios para la gran exhibicion de los magníficos cuadros que espera de Italia juntamente con el órgano de colosales dimensiones de que ya hemos hablado.

Notable funcion de Raveles.—Despedida.—Mañana miércoles tendrá lugar la última funcion de la compañía Ravel, la despedida para siempre de los célebres funámbulos que por tantos años han sido objeto de las simpatías del mas cariñoso de todos los públicos que han entretenido y divertido con su innegable superioridad en materia de funambulismo. Mañana dan los Raveles su último adios á la Habana con una funcion verdaderamente notable á beneficio de los hermanos Francisco y Gerónimo Ravel y tanto por esta última circunstancia como por la primera creemos que la concurrencia será de lo mas grande que jamás hayamos visto. Tres novedades se nos ofrecen en esa funcion, una zarzuela cómica francesa titulada *El Oso y el Gran Sultan*, las contorsiones corpóreas del jóven D. Lucio Ibañez, denominado «El sin rival en América,» y un «solo en el cornetin de piston» por un acreditado profesor estranjero.

Además se pondrá otra vez en escena la interesante pantomima *Mázulmé*. Estas palabras del programa, *última aparicion en la Habana*, indican que los Raveles se retiran para siempre de la escena á descansar sobre sus bien ganados laureles, dejando abierta la senda, por lo que hace á una buena parte de la América, para que otras compañías de su clase la recorran, aunque es probable que á estas les suceda lo que á todo rebuscador, que solo recoge desperdicios. La memoria de los Raveles durará mucho tiempo en la Habana, indudablemente, y acaso no faltará quien sienta su despedida como podria sentir la eterna ausencia de un amigo querido.

Nueva litografía.—Acaba de abrirse una con el nombre de *La Nacional* en la calle de O-Reilly número 62, primera cuadra entrando por la puerta de Monserrate. Sus dueños, D. Felipe Gomez y don Fernando Perez, no han omitido gasto alguno para que el establecimiento corresponda á las exigencias del público y al efecto lo han montado bajo un pié que les permite hacerse cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al arte á precios módicos. Con tales condiciones creemos que la nueva litografía obtendrá bien pronto el favor del público.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Miércoles de Ceniza.—Hoy se recuerda aquella sentencia terrible que fulminó Dios al hombre en el Paraiso diciéndole que era polvo y que en polvo se habia de convertir: *et in pulverem reverteris*. Todos los mortales son polvo y en polvo se han de convertir. Medites despacio lo que encierran estas palabras; hágase detenida reflexion en lo que dan á entender y entonces se comprenderá bien cuanta verdad es que no pecaríamos si nos acordásemos de los novísimos.

Santo del dia.—Santa Polonia, vg. y mártir.—Nació en Alejandría y toda su vida fué un ejemplar de virtudes cristianas. Fué martirizada por sostenerse en la fé de Cristo y viendo la hoguera con que se la amenazaba por último hizo oracion y movida del Espíritu Santo se arrojó á las llamas, que la consumieron el dia 9 de febrero del año de 252.

Tambien se menciona á los Santos Nicéforo, Alejandro, Ammonio, otro Alejandro, Primo, Donato, todos mártires, Ansberto, Sabino, Helian, todos obispos, Erhando ó Eberhardo, ab., todos confs., y Atracta ó Toralinta, vg.

Misas solemnes.—El juéves: En el Santo Cristo al Sacramento á las 7. En la Catedral á las 8. En Belen y Santa Teresa á las 7. En dicha hora en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos. En el Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. de renovacion.

Sermon.—El juéves: En el Espíritu Santo á las 4½ de la tarde por el presbítero don José María Bergas y Solórzano.

Sagrario de la Catedral.—En dicho dia y hora doctrina cristina.

Noticias varias.

De como un duelo puede aprovechar á las casas de Beneficencia.—Hace dias que en un café de los boulevares de París se suscitó una cuestion cuyo resultado fué un cartel de desafio entre un caballero ya entrado en años y un jóven *lion* que muestra orgulloso magníficos bigotes rubios.

Llegados al lugar del combate los testigos cargaron las armas y midieron las distancias. Mientras se hacian estos terribles preparativos el *lion* se pasaba tarareando una cavatina y retorciéndose el bigote y el caballero entrado en años permanecia silencioso: pero cuando todos los preliminares estuvieron concluidos se trató por su parte de *esplicaciones*. Al oir esta palabra nuestro jóven creció lo menos seis pulgadas y con tono de sarcástica burla se negó á escuchar las esplicaciones que el de mas edad pretendia promover.

Este preparó su pistola en vista de aquel nuevo insulto y dijo, viendo pasar rápidamente un pájaro:

—Mirad.

Disparó y el pájaro cayó atravesado por la bala.

El de los bigotes palideció y el hábil tirador continuó de esta manera:

—Yo he sido el insultado: ya habeis visto una prueba de mi destreza; he aquí ahora una proposicion que voy á haceros: ó entregais hoy mismo 1.000 francos en las oficinas de beneficencia del segundo distrito ó sufris mi disparo: decidios y no os olvideis de que cuanto mas grande es un pájaro mas fácil es matarlo de un tiro y como vos sois mas corpulento que el pájaro que acabo de matar....

La proposicion fué aceptada y se asegura que ha sido entregada la suma en la caja de beneficencia.

Seria de desear que todos los duelos terminasen del mismo modo.

Un mercado.—El de Washington en Nueva-York (que ahora se trata de agrandar) es sin duda el mayor de los Estados-Unidos, como lo demuestra el hecho de que las ventas efectuadas en él durante todo el año último importaron en números redondos 28.432.000$ (carnes 5.900.000, frutas 2.800.000, pescado 648.000, aves 1.000.000, mantequilla 480.000, miel de abejas 9.000, viandas y legumbres 17.500.000, huevos 100.000 y nueces 15.000). Sobre 20.000 person

la última semana del pasado enero á razon de cuatro millones noventa y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos 82 cts. el acre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 7 de febrero por la mañana	168	178
Entrados durante dicho dia y el siguiente	10	
Salidos	5	6
Muertos	1	
Existencia del 8 de febrero por la mañana		172

Movimiento del mencionado hospital durante el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el dia 31 de diciembre	183	420
Entrados durante dicho mes	237	
Salidos	194	248
Muertos	54	
Existencia del 1.º de febrero del presente año.		172

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 7 por la mañana	85	87
Entradas durante dicho dia y el siguiente	2	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia del 8 de febrero por la mañana		86

Movimiento del referido hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermas el dia 31 de diciembre	114	172
Entradas durante dicho mes	58	
Salidas	51	86
Muertas	35	
Existencia del 1.º de febrero del presente año.		86

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha tenido á bien disponer se publique en la Gaceta Oficial la siguiente real órden:

"Presidencia del Consejo de ministros.—Ultramar número 50 Excmo. Sr.—S. M. la Reina, de conformidad con la propuesta de el Consejo de Señores ministros, ha tenido á bien disponer se lleve lo sucesivo su propuesta V. E. la concesion de licencia á los indianos residentes en esta isla por mas tiempo de seis meses. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes: Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de enero de 1853.—Alcoy.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba."

Habana 6 de febrero de 1853.—Martin Galiano.

Comision superior de Policía Urbana.—Secretaría.—Con el fin de evitar el abuso que frecuentemente suelen cometer los cocheros de alquiler negándose á hacer viages largos con diferentes pretestos, se ha servido resolver el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, á propuesta de esta Comision, que en lo sucesivo á los que incurran en esta falta se les impongan por la primera vez la multa de dos pesos, cuatro por la segunda y seis por la tercera, sin perjuicio de recojerles además en este ultimo caso la matrícula que estan obligados á tener para ejercer esta oficio. Lo que de virtud á lo determinado por S. E. y de órden del Sr. Presidente se hace saber al público para general inteligencia. Habana 5 de febrero de 1853.—*José María Vergara, secretario interino.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido nombrar presidente interino de esta Comision durante la ausencia del Excmo. Sr. conde de Cabarrugas al Sr. coronel D. Manuel de Alba, y para vocal de la misma en reemplazo del Sr. D. José Manuel Espelius al comandante graduado de Milicias de caballería D. José María Rivera.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. Habana 5 de febrero de 1853.—*José María Vergara, secretario interino.*

Junta Municipal.—Por disposicion del Sr. D. Miguel de Hano y Vega, alcalde de primera eleccion, presidente de la Junta Municipal, y demás señores vocales de la misma, se publica para general inteligencia que mientras por el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y C. de la Capitanía General que se lleva á efecto la cobranza del subsidio industrial y comercial á cargo de los establecimientos se lleven á la consideracion de la Instruccion para el estudio con la nomenclatura y clasificacion de los referidos establecimientos. Habana febrero 7 de 1853.—Ldo. *Francisco Fuaquer.*

Instruccion para el arbitrio municipal de comercio é industria de Ma, capital conforme á lo acordado en los cabildos extraordinarios de 22 y 25 de junio con asistencia de los Sres. adjuntos.

Para regularizar en esta capital el arbitrio municip l sobre los establecimientos públicos, de modo que su distribucion sea equitativa y proporcionalmente suficiente á cubrir los gastos públicos por ahora van las reglas siguientes:

Artículo 1.º Estarán sujetos al pago de este arbitrio todos los establecimientos comerciales, mercantiles, fábricas, industriales ó de cualquier otra clase que se vienen sabiendo en esta ciudad y sus barrios hasta donde alcance su fuero municipal de serenos, bombeiros, alumbrado y limpieza segun la nomenclatura que de ellos se hace en esta instruccion.

Art. 2.º Este arbitrio no comprende un derecho fijo y proporcional.

Art. 3.º Anualmente se revisará la nomenclatura espresada en el art. 1.º para hacer en ella las alteraciones que se acuerde por el Excmo. Ayuntamiento y merezcan la aprobacion del gobierno superior, ya sea por la inclusion ó exclusion de algunos de los establecimientos colectivos, mercantiles é industriales como para la variacion ó mudanza del órden en que estan presentados.

Art. 4.º Cuando un sugeto ejerza dentro de un mismo local dos ó mas industrias ó profesiones de las comprendidas en la nomenclatura general se tomará sugeto al mayor derecho que corresponda, por el establecimiento que representa una de ellas; pero si las ejerciere en distintos puntos y tiendas ó en distintos locales ó edificios pagará la cuota correspondiente á cada establecimiento.

Art. 5.º Este arbitrio se exijirá por mesadas anticipadas, pertenecientes á los meses hasta el año en que pide al que quiera hacerlo.

Art. 6.º No se necesita este arbitrio por el mes de enero del cual es alta, y de primero de establecimiento de industria, comercio, oficio ó oficio.

Art. 7.º Todo el que hubiere de abrir establecimiento de la clase de comercio, industria ó oficio por el cual pague una cuota, continuará abonándola y será inscrito en la matrícula del año siguiente.

Art. 8.º La matrícula de los establecimientos sugetos á este impuesto debe formarse por la Contaduría del Ayuntamiento y se hará por anuncios hechos en la Gaceta Oficial de Gobierno en término de quince días para que cada interesado pueda examinarla y hacer las reclamaciones que lo convengan. El Excmo. Ayuntamiento decidirá sobre ellas y si el reclamante no se conforma con su decision acudirá al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil. Las disposiciones de este artículo no liberan al Excelentísimo Ayuntamiento de la obligacion de hacer los padrones.

Art. 9.º La matrícula será aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y pasada al Excmo. Ayuntamiento.

Art. 11.º El Sr. Alcalde 1.º facilitará gratis un certificado de inscripcion á cada interesado. La certificacion expresará el nombre y domicilio de la persona á cuyo favor se expida, la clase de establecimiento que queda matriculado, y la cuota que le está señalada. Estas certificaciones serán impresas por cuenta de los fondos del Excmo. Ayuntamiento, cuyo sello llevarán y firmadas por el Sr. Alcalde.

Art. 12. Todo el que tenga establecimiento sujeto á este impuesto está obligado á manosear el certificado de matrícula, cuando que sea requerido por cualquiera autoridad competente.

Art. 13. Los certificados de matrícula son propiedad de los establecimientos y no podrán servir para otros que para los mismos establecimientos á cuyo favor estan expedidos.

Art. 14. Todos los dueños de establecimientos de los sujetos á este impuesto son responsables ante el ayuntamiento de multas, y en tanto de impuesto para no haber satisfecho, para pagar con el doble de la cuota mensual que le corresponda en el tiempo y á mas pagará lo que adeude como si hubiese dado de alta.

Art. 15. Para resolver el arbitrio y pedido á que se refiere los cabildos extraordinarios de 22 y 25 de junio con asistencia de los Sres. adjuntos.

Para regularizar en esta capital el arbitrio municip l sobre los establecimientos públicos, de modo que su distribucion sea equitativa y proporcionalmente suficiente á cubrir los gastos públicos por ahora van las reglas siguientes:

Artículo 1.º Estarán sujetos al pago de este arbitrio todos los establecimientos comerciales, mercantiles, fábricas, industriales ó de cualquier otra clase que se vienen sabiendo en esta ciudad y sus barrios hasta donde alcance su fuero municipal de serenos, bombeiros, alumbrado y limpieza segun la nomenclatura que de ellos se hace en esta instruccion.

Art. 2.º Este arbitrio no comprende un derecho fijo y proporcional.

Art. 3.º Anualmente se revisará la nomenclatura espresada en el art. 1.º para hacer en ella las alteraciones que se acuerde por el Excmo. Ayuntamiento y merezcan la aprobacion del gobierno superior, ya sea por la inclusion ó exclusion de algunos de los establecimientos colectivos, mercantiles é industriales como para la variacion ó mudanza del órden en que estan presentados.

Art. 4.º Cuando un sugeto ejerza dentro de un mismo local dos ó mas industrias ó profesiones de las comprendidas en la nomenclatura general se tomará sugeto al mayor derecho que corresponda, por el establecimiento que representa una de ellas; pero si las ejerciere en distintos puntos y tiendas ó en distintos locales ó edificios pagará la cuota correspondiente á cada establecimiento.

Art. 5.º Este arbitrio se exijirá por mesadas anticipadas, pertenecientes á los meses hasta el año en que pide al que quiera hacerlo.

Art. 6.º No se necesita este arbitrio por el mes de enero del cual es alta, y de primero de establecimiento de industria, comercio, oficio ó oficio.

Art. 7.º Todo el que hubiere de abrir establecimiento de la clase de comercio, industria ó oficio por el cual pague una cuota, continuará abonándola y será inscrito en la matrícula del año siguiente.

Art. 8.º La matrícula de los establecimientos sugetos á este impuesto debe formarse por la Contaduría del Ayuntamiento y se hará por anuncios hechos en la Gaceta Oficial de Gobierno en término de quince días para que cada interesado pueda examinarla y hacer las reclamaciones que lo convengan. El Excmo. Ayuntamiento decidirá sobre ellas y si el reclamante no se conforma con su decision acudirá al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil. Las disposiciones de este artículo no liberan al Excelentísimo Ayuntamiento de la obligacion de hacer los padrones.

Art. 9.º La matrícula será aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y pasada al Excmo. Ayuntamiento.

Art. 11.º El Sr. Alcalde 1.º facilitará gratis un certificado de inscripcion á cada interesado. La certificacion expresará el nombre y domicilio de la persona á cuyo favor se expida, la clase de establecimiento que queda matriculado, y la cuota que le está señalada. Estas certificaciones serán impresas por cuenta de los fondos del Excmo. Ayuntamiento, cuyo sello llevarán y firmadas por el Sr. Alcalde.

Art. 12. Todo el que tenga establecimiento sujeto á este impuesto está obligado á manosear el certificado de matrícula, cuando que sea requerido por cualquiera autoridad competente.

Art. 13. Los certificados de matrícula son propiedad de los establecimientos y no podrán servir para otros que para los mismos establecimientos á cuyo favor estan expedidos.

Art. 14. Todos los dueños de establecimientos de los sujetos á este impuesto son responsables ante el ayuntamiento de multas, y en tanto de impuesto para no haber satisfecho, para pagar con el doble de la cuota mensual que le corresponda en el tiempo y á mas pagará lo que adeude como si hubiese dado de alta.

Art. 15. Para resolver el arbitrio á

Se solicita una señora que tenga quien la abone para ama de llaves y costurera de una familia; y un criado esclavo y para todo lo que se le mande: calzada de Galeano n. 13, cerrajería de Sta. Catalina. En la misma se vende una negra regular lavandera y cocinera en venta real. 6-4

Doña Mathias Montagne se servirá pasar á la casa calle de los Oficios n. 48, para comunicarle un asunto de importancia. 6-5

Se solicita comprar una casa por las inmediaciones de la iglesia de Monserrate, que su valor sea de $4,000 y sin intervencion de segunda persona: informará calzada de Galeano n. 35 loceria frente á la iglesia del Monserrate. 4-5

Se solicitan tabaqueros de millar comun, regalia y millar de Lóndres. plaza Vieja n. 21 tabaquería Las Tres Coronas. 3-6

Se solicita una criada blanca que sepa manejar niños y servir y la mano: calle del Teniente-Rey n. 62 darán razon. 4-6

Se solicita una negra buena cocinera y de buenas cualidades para no salir á la calle: en el almacen de música de Marinelli, calle del Obispo ó en la del Aguila n. 72 impondrán. 5 9

Se solicita comprar una criada jóven de buenas cualidades, buena costurera y cortadora general, que sepa bien el peinado y servicio de una señora; calle de San Ignacio n. 71 impondrán. 6-8

Una señora solicita á otra que sea sola para acompañarla, pagando por su manutencion le que convengan y sirviéndole en lo que se le ofrezca: calle de San Rafael n. 114 entre Escobar y Gervasio impondrán. 5-8

Un jóven europeo que hace poco llegó de Cataluña desea colocarse en una imprenta en clase de prensista, siendo apto é inteligente en ese arte: tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Oficios esquina á la del Sol n. 55 darán razon. 3-8

Se solicita alquilar ó comprar una negra cocinera que sea soltera y de buenas costumbres; ó igualmente se desea alquilar una negrita para criada de mano que entienda algo de costura: calle de la Concordia n. 8. 4-8

En la casa de madama Vallete, calle del Obispo n. 82 se solicitan buenas costureras. 4-8

Se solicita un jóven que sea capaz para dependiente de un establecimiento, prefiriendo al que tenga conocimiento en platería; impondrá el portero de la casa n. 33 calle de Cuba. 4-8

Un cocinero peninsular desea una casa particular para egercer su arte como lo ha hecho en diferentes y por muchos años: fonda del Escorial, calle de Mercaderes n. 4 darán razon. 3 8

Se necesita saber el paradero de D. Antonio Beltran y Miranda para comunicarle asuntos interesantes de familia: calle de la Cuna, zapatería de «La Marina» impondrán. 4-8

Se solicita un sujeto aclimatado en el país, como de 45 años, de buena conducta, que tenga personas que lo conozcan y sepa escribir y contar muy bien, para el cuidado ahajo de la familia; calle de Mercaderes n. 36. 4-6

Se solicita un portero de buena edad, que sepa leer y escribir y que lo hayaido en otras casas en que puedan informar de su conducta: calle del Campanario Viejo n. 71 darán razon. 4-6

Un individuo que por sus estudios y conocimientos en los diferentes idiomas mas usuales en el dia y en otros ramos, de una educacion esmerada, se ha dedicado desde varios años á la educacion de la juventud en algunas familias distinguidas de una de las ciudades mas ilustradas de Europa, desearia encontrar una casa respetable para encargarse de la educacion de uno ó mas niños, que al mismo tiempo que utilizase sus servicios le proporcionase cubrir sus escigencias. Calle de la Muralla n. 20, cerería de Mestre darán razon. 50-6F

En la calle del Aguacate núm. 57 se solicita comprar dos excelentes lavanderas y una general costurera, sanas y sin tachas y que respondan de ellas, sin intervencion de tercera persona: en la misma se alquila por una onza de oro un excelente cocinero. 3-6

Se solicitan 2 ó 3 riveteadores para zapatos de señoras: se paga la docena de raso á 7 rs. fs. y de charol á 6 pesetas sencillas: zapatería El Gusto de Paris, calle de la Habana n. 46 esquina á la de la Lamparilla. 4-6

Se solicitan comprar tres negros de campo jóvenes y robustos, sanos, sin tachas y sin intervencion de tercera persona: calle del Teniente-Rey frente al n. 9 impondrán en el alto de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 6-6

Se solicita alquilar una buena costurera, calle de la Muralla n. 80 frente la botica. 4 6

Desease comprar ya sea en pacto de retro ya en venta real una casa por las horridas de Colon ó Galeano, cuyo precio no escienda á $12,000 ni bajo de $9000: en la calle de San Nicolas n. 63 tratarán de su ajuste, 4 9

Con dinero al contado se desea comprar una casa de mamposteria que esté situada en buen punto de la ciudad ó extramuros, que tenga algunas comodidades para habitarla una familia, que su precio sea de 4000 á 4500 ps. En la panadería calle de los Oficios frente á la Administracion de Correos impondrán. 4-9

Se solicitan oficiales de zapatero de obra fina: zapatería de la Ceiba, calzada Real del Monte darán razon. 6-9

Se solicita una señora para acompañar á una señorita, debiendo dormir en la misma casa, donde estará perfectamente: calle de la Industria n. 29. 4 9

Solicita á Manuel Echevarria su hermana Caridad: calle de Acosta n. 11. 3-9

Alquílase un negro jóven, mas que regular cornero en 13$ al mes: calle de la Picota n. 3. 4-9

Alquílase una negrita de 8 años en 5$ al mes, propia para entretener y cargar niños y asear la casa, con la condicion de que se ha de ir á la calle: informarán en la del Inquisidor núm. 58 4-9

Alquílase un buen calesero de una y dos bestias, jóven de 18 años, sumamente humilde y aseado, criollo de cafetal: calle de la Merced n. 32 impondrán. 4 9

Se alquila la espaciosa casa de alto calle de los Oficios n. 15 esquina á la del Sol: la llave está en la del Barratillo número 4, donde informarán de su precio. 15-9

Se alquila una negra de 15 años, regular costurera, sabe vestir y peinar señoras, propia para cuidar niños, muy fiel y humilde, de muy buenas costumbres: calle de la Obra-pia n. 114. 4-9

VENTAS DE FINCAS.

Véndese la casa núm. 21 calle de la Habana esquina á la de Chacon: informarán calle del General Ena, casa de los Sres. Noriega, Olme y Cp. 4

Véndense dos casas situadas una en la calle de Compostela n. 160 y la otra en la de Peñapobre n. 12: en la calle de la Lealtad entre las de San Rafael y San Miguel n. 105 tratarán. 4-6

Véndese una casa de mamposteria y teja situada en la calle de Vives n. 151, en bastante proporcion por tener que realizar varios asuntos; acabada de reedificar de un todo: calle de las Damas n. 9 darán razon. 30-19-E

Por tener que realizar una testamentaria se vende una casa situada en la calle de la Horqueta, 1.ª cuadra entrando por la calzada del Monte n. 35, es de mamposteria y teja, tiene zaguan, patio, traspatio, poja de agua, sala y 6 cuartos; es á propósito para una fábrica de tabacos ó otra por su mucha capacidad, y todo lo necesario para una dilatada familia; se dará con toda la equidad posible: en la calzada del Monte frente á la esquina de la citada calle n. 399 impondrán, 4-5

Véndese la casa número 88 calzada de Vives, de tabla y teja, con sala, comedor, 5 cuartos y luger donde hacer 4, 47 varas de fondo y 6½ de frente, terreno libre de todo gravámen, es de tabla y teja, con sala, comedor y 5 cuartos, produce seguro el 2 por 100; por ausentarse su dueño para la Península se dará en el ínfimo precio de 1300$: calle de Escobar n. 94 vive su dueño. 4-8

Se vende una casa de mamposteria y teja, paja de agua y mucha comodidad: calzada de San Lázaro n. 344 podrá verse y tratar de su ajuste 4-6

Véndese la casa calle de Paula n. 24; sederia La Martinica, calle de la Muralla n. 79 impondrán. 6-6

Para los especuladores.

Por arreglar un negocio se venden echo posesiones de maderas en el mejor estado que puedan considerarse; producen 53 pesos mensal: calzada del Monte n. 269 darán razon. 4-8

Véndese una casa calzada de Vives n. 88, con 48 varas de fondo y 6 tres cuartas de frente, terreno libre de todo gravámen, es de tabla y teja, con sala, comedor y 5 cuartos, produce seguro el 2 por 100; por ausentarse su dueño para la Península se dará en el ínfimo precio de 1300$: calle de Escobar n. 94 vive su dueño. 4-8

Se vende una casa en la calle de San Rafael n. 117 con altos al fondo, toda de azotea, con cinco cuartos y las maderas de cedro y de cantería las paredes maestras, en la carpintería de la misma calle n. 113 darán razon. 15-8

Se vende una casa de tabla y teja en la villa de Guanabacoa calle de la Samaritana esquina de la Asuncion con 17 varas de frente y 30 de fondo, de portal todo el frente, con sala, tres cuartos, cocina, pozo, cochera, un cuarto y letrina; distante una cuadra de los baños del Español y dos y media de los de Santa Rita, en la cantidad de 1,200$ libres para el vendedor, reconociendo 100$ que pagan 5 al convento de Santo Domingo de dicha villa: informarán en la calle de Neptuno número 65 ó en la misma casa en dicha villa. 3-8

Véndese una casita de tabla y teja, nueva de 5 años de hecha, calle de la Florida contigua al n. 29, se da en 500$ libres para el vendedor, con terreno propio: calle del Palomar n 87. 4-9

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una negra criolla del campo jóven, robusta y humilde, buena cocinera y mas que regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin necion á redivitaria por desear ella salir de casa del actual dueño: calle de Dragones n. 72. En la misma se vende un negro de campo. 3-8

Ocho negros jóvenes y sanos, separados, los hay propios para aprender oficio y servicio doméstico; están de manifiesto en la calzada Real del Cerro pasada la fábrica que está frente la quinta de la señora doña Leonor Herrera. Igualmente se vende una mulata sana y sin tachas, como de 15 años, costurera y agil para cuanto se quiera. 8-3

Véndese un negrito de 14 años, con principios de tabaquero, cocinero de un ordinario y ágil para cuanto quieran aplicarle: calle de San Isidro n. 41 tratarán de su ajuste. 4-6

En 700 pesos libres para el vendedor, un negro de nacion carabali, calesero, cocinero y zapatero de mujer, sano y sin tachas: calle Ancha de Jesus María n. 57 impondrán. 5-6

Véndese una negra de nacion gangá, general lavandera, regular costurera y cocinera, muy fiel y humilde, jóven, sana y sin tachas, pero sin necion á redibitoria por desear ella salir de poder de su actual dueño, en 700 pesos libres para el vendedor: calle de Paula n. 66. 4-5

Vendense cinco negros, el mayor como de 40 años de edad, panadero y hornero; y una negra de 45 años, regular lavandera, planchadora y cocinera; y otra de 8 años, propia para criada de mano por su buena mitad presencia; y dos negritos de 5 á 7 años propios para pages por su agilidad: calle del Sol número 21 se verán y tratarán de su precio. 10-5

Véndense un calesero general, una negra regular lavandera y planchadora, una mulatica de 9 años, un negrito de 7, propios para dedicarse á cualquier cosa, y un cocinero general; además una harina casi nueva de fuelle con dos y cuatro potales, una yegua trinana maestra de coche y de carrujas con sus arreos. Todo se vende junto ó separado en la calle de Enrique, entre Dragones y Real de la Salud, n. 20. De 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde podrá tratarse con su dueño. 16-2

Véndese un negro criollo de campo, jóven, ágil, robusto y humilde: de su ajuste tratarán en la calle del Obispo n. 122, galletería de Santo Domingo. 3 4

Véndese un negro criollo, como de 20 años, cocinero general, servicial para cuanto se quiera, buen calesero de una bestia y principio de peraje, sabe coser zapatos de mujer, sano y sin tachas de lo que se responde: en la calle del Barratillo n. 2 se puede ver, y en la misma impondrán. 15-8

Véndese una negra de nacion, como de 25 años buena cocinera, lavandera y planchadora, de buena presencia, muy humilde por su ajuste: impondrán de 4 á 6 de la tarde en la calle del Refugio n. 9 entrando por la del Prado. 3-4

Véndese un negro de corpulenta presencia, sano fuerte y robusto, general de campo, como de 24 años. Calle de Villegas esquina á la de la Bomba, bodega impondrán. 4-6

Véndese una negra jóven, de nacion, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, muy agil, sana y voluntaria para el trabajo, en 500 libres. Se vende sin redivitaria por ausentarse su dueño. Calle Real de la Salud n. 9. En la misma se vende un caballo de 7 cuartas buen volantero y escelente para silla. 3-6

Véndese una negrita de 14 años, muy bonita, con principios de bates, planchadora y costurera, es muy agil y entendida para el aseo de una casa y cariñosa para cuidar niños en 50 onzas libres para el vendedor. Calle de Aguiar n. 76 junto á San Felipe. 4-6

De venta. En la calle del Consulado n. 82: una negra jóven, sana, fuerte y robusta, lavandera, planchadora y cocinera regular, en 600 pesos libres, sin responder á tachas ni enfermedades; tampoco se dará prueba. En la misma casa se venden doce sillas y un par de sillones de caoba, bien enrejillados y en brillante estado.

Por no necesitarla su dueño se vende una negra principios de lavado y planchado, igualmente un mulatico de cinco años, de bonita figura y muy agil. Calle del Teniente-Rey n. 61 darán razon. 5-4

Se vende una negrita criolla como de 12 años, de bonita presencia, tiene principios de costura, sabe manejar niños y entiende del aseo de una casa: calle de Chacon n. 23 impondrán. 4-8

Véndense dos negritos, uno de 8 años, muy bonito y muy fuerte y robusto para su edad, ambos sanos; informarán calle de la Amargura n. 21. 4-9

Véndese un negrito criollo, de 13 á 14 años, de buena presencia, sano, robusto, buen criado de mano y despabilador de tabaco: calle de Mercaderes esquina á la plaza Vieja café de Tabernas 4-9

Véndese una negra de campo, de buena edad, muy fuerte, sana y sin tachas, en 24 onzas libres para el vendedor: posada de la Campana, frente la puerta de Tierra impondrán. 5 9

Véndese una mulata lavandera y planchadora, entiende de cocina y costura, jóven y acostumbrada á servir á señoras: en la calle de la Industria n 150. 1-9

En 550 pesos libres para el vendedor se enagena una negra criolla como de 16 á 17 años, regular costurera de ropa blanca, servicial de mano y ágil para cuanto quieran aplicarle, muy robusta, sana y sin tachas, no ha salido nunca á la calle ni ha conocido mas amo que el presente: calle de Mercaderes número 82. 4-9

Véndase una negra de nacion carabali, jornalera, que paga 3 ps. cada semana, coartada en 400 ps. libres para el vendedor y se dan 20 onzas de oro españolas, sin derecho á redibitoria por haberla comprado así: calle de San Miguel n. 32 darán razon. 23

Se vende un negro de 25 años, robusto y de oficio herrero: calle de la Industria número 29 informarán; en la misma hay otro de venta, carretillero de muelle; y una negrita de 10 años, bonita y muy dispuesta para cuanto se le mande. 4-9

VENTA DE ANIMALES.

Una pareja de caballos dorados maestros volanteros, 2 quitrines en estado decente, 3 arreos, dos de ellos con adornos de plata de poco valor, se venden y darán con toda la equidad posible por tener que ausentarse su dueño: en la calle de Chacon núm. 13, panadería, impondrán. 4 5

Sanguijuelas.

Se venden y se aplican á 8 rs. docena, garantizándolas con recibir la que no pegue por casualidad en cambio de otra, y aplicadas por el sangrador Reyes Santiestéban, desde una hasta doce y con la prontitud de dos minutos como le tiene acreditado con los Sres. doctores en medicina y cirujia, y su espera á las señoritas por 12 rs., aunque séamos llamados en los barrios extramuros; en la segunda barberia calle de Compostela entrando por la de la Muralla, acera derecha, esquina á la del Sol, frente á la talabartería. 30-19-E

Véndese una pareja de yeguas americanas muy hermosas, de buena alzada y propias para silla ó carruage: darán razon en casa de Noriega, Olme y Cp. A

Véndese un caballo moro mosquetado de paso y marcha, sano y sin resabios, por no necesitarlo su dueño se da con equidad: calzada del Monte n. 240. 4-6

A los especuladores

Por tener que ocuparse de asuntos de mayor interés, como están informados muchos de sus amigos, el dueño de un tren de caballos de alquiler lo realiza con la mayor brevedad, ó reconvajas, de todo lo cual informarán en la calzada Real del Horcon frente á la esquina de la Orqueta n. 397 y es buen negocio para el que pueda administrarlo. 3 8

Se vende una escelente mula volantera, mansa y sin resabio, color bayo, de 7 cuartas de alzada y de 5 años: calle de la Amargura n. 12 impondrán. 8 8

Véndose un caballo moro de muy bonita estampa, volantero, sano y de 7 cuartas, muy barato por tener que ausentarse su dueño para la Península: en la hojalatería frente al Correo darán razon. 4-9

Véndese un bonito caballo gallado de paso y marcha y propio para paseo ó para un carricoche: calle de la Muralla n. 61. 3-8

Véndese un potro de 3 años, de corpa de 7 cuartas, de raza fina, buen caminador y de bonita figura, color bello naranjado, por su ajuste: calle de la Merced n. 10 á espaldas del cuartel chico de Lanceros. 3-9

PERDIDAS.

Se ha perdido de la rueda de un carruage el cubo de metal en que se deposita el aceite; el que lo entregue en la calle de la Amistad fábrica de carruages de los señores Sarrant y hermano será gratificado. 4-9

Se ha estraviado hace 8 dias un negrito de 4 años de edad, nombrado Pablo, de buena presencia, acaba de salir de las viruelas, un poco flaco de carnes, se estravió de la calle cerrada de los Sitios hasta la de San Nicolás: darán razon en la calle cerrada de los Sitios n. 49. 4-8

El primer dia de Carnaval por la madrugada se desprendió de su cuarto un diamante de primera que servia de solitario á una sortija que debió caerse en Escauriza á en el coche que condujo á su dueño á la calle de Aguiar número 7 donde gratificaré generosamente á quien le entregue; el arequeda á la piedra está buscando á la antigua, sin vendole de base una planchuela de plata; en la misma casa se vende un carruage marquesa de medio uso muy fuerte, guarnecido de plata y con eje de patente, es da en nueve onzas. 3 8

El 27 de enero se han estraviado dos cuartos de billete con los números 17 03 - 17 05, folios 2 y 4 pertenecientes al sorteo ordinario número 517; se solicita á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la colecturia de Santiago donde será gratificado, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para evitar el pago de billete en caso de que salga. 3 8

Se ha perdido el medio de billete n. 39,429, folios n. 1 y 2 de la Real Lotería, sorteo ordinario número 519 que se ha de celebrar el dia 12 de febrero: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Muralla esquina á la de Villegas tienda de ropas titulada La Casualidad. Advirtiendo que se tomarán las medidas correspondientes por si sale premiado. 3 8

Se ha perdido en la calle del Aguila desde la Cerrada á la plaza del Vapor una cartera que contiene de 4 á 5 cartas cerradas y 2 ó 3 abiertas: una licencia de dependiente y varios papeles que solo interesan á su dueño; en la peletería de la plaza del Vapor vive su dueño, el que además de gratificar quedará agradecido. 4-9

Se ha estraviado un octavo de billete con el núm. 2,056 lo fo lo 8, se le sup ica á la persona que se haya encontrado que lo entregue en la cestillade la plaza Vieja número 57 á don Pedro Jimenez, que será gratificada siempre que salga premiado. 3-9

ESCLAVOS PROFUGOS.

Fugó la negra Magdalena, criolla de Puerto-Rico, como de 20 años, baja de cuerpo, le faltan algunos dientes en ambas mandibulas, color achinado, vestida con túnico de muselina con listas anchas carmesiles; es muy ladina: se hace responsable á el que la abrigue y se gratificará al que la entregue en casa de su amo, calle del Prado n. 124. Inmediato á Escauriza. 4-5

Ha fugado de la casa de su amo una negra criolla, nombrada Maria de los Angeles, cari-sugullesa, alta y delgada de cuerpo, mas bien colorada, como de 40 años y la faltan dos dientes en la cara superior y uno en la inferior: en la calle del Empedrado n. 50 gratificará con media onza de oro al que la entregare ó dé noticias ciertas de su paradero. 4-5

Ha fugado hace 2 años el negro Enrique, de nacion gangá, trabajador de campo, estatura regular, algo trabado, cara larga, ojos un poco chicos, color achinado, barba espesa, cejas escasas, tiene una cicatriz en el labio inferior y otra en el lado izquierdo arrimada á la costilla, los pies un poco estevados, se sospecha haya mudado el nombre, se presume acde en la jurisdiccion de Guanabacoa: el que lo entregue en la calle del Sol n. 78 se le gratificará, y el que lo abrigue será responsable de daños y perjuicios. 3-6

Ha fugado el mulato nombrado Mariano, de edad como de 28 años, de buena presencia, poblado de barba, sabe hablar inglés y su oficio era trabajar en habia, correspondiente á los bienes del difunto D. Mariano Dominguez, que vivia en Matanzas, y se trasladó á esta dicha mulato con motivo de haberse radicado la testamentaria en el juzgado de bienes de difuntos, por cuya disposicion se entregó al apo lerado de los herederos, el que gratificará á quien lo entregue en la casa calle de San Ignacio n. 5, advirtiendo que el que lo oculte será responsable de los jornales y demás perjuicios. 3-6

Hace ocho dias que fugó del almacen de Regla (muelle de Cuba) que tiene del tercu-carril de Guanabacoa el negro Roque, de nacion mandinga, estatura regular, y como de 40 años, va vestido con camisa y pantalon colete, se presume que ande por los alrededores de Regla: el que lo aprehenda le presentará en la calle de los Oficios n. 40 ó en Regla en el citado almacen, donde será gratificado generosamente, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-8

Hace mas de 3 meses que se fugó el negro Tomás Moro, de nacion congo, estatura regular, envuelto en carnes, como de 28 años, los carrillos abultados y en uno de ellos una pequeña señal, la barba puntiaguda, lampiño y color negro claro. Anda con licencia falsa, en la cual se ha puesto por nombre José Valdés; hay noticias de que concurre á un cabildo que hay frente á la puerta del Arsenal y á otro de Casa Blanca. Se abonará media onza al que la entregue en la primera cuadra de la calle de la Maloja, n. 12. 3 9

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Máquina para ingenio.

En un buque que está para llegar se espera una máquina de vapor vertical inglesa, con su trapicha para moler caña, de fuerza de 18 caballos inglesas, de escelente construccion y se dará en proporcion: impondrán calle de San Rafael n. 67, entre Campanario Viejo y Lealtad. 10-28

Sastrería calle de Ricla número 37.

Los dueños de este establecimiento que se halla entre las calles de Villegas y Aguacate, han resuelto realizar un gran surtido de ropa hecha á los precios siguientes: Casacas y paletetes de buen paño y perfectamente trabajados, al ínfimo precio de 25 ps. Idem de merino á 7 ps. Chupas y paletetes de tela real, hilo puro, 3 ps. 4 rs. Id. de alpaca, á 3 ps. 4 rs. Id. de holanda, á 3 ps. Chalecos de raso negro á 3 ps. Id. de piqué acolchados, á 20 rs. Id. blancos, á 18 rs. Pantalones de dril raso superior, á 18 rs., y un gran surtido de camisas de grano de oro, entré y holanda muy bien trabajadas y cortadas á la francesa, á 3 ps. Idem de tela real de colores, á 18 rs. En la misma se alquilan hermosos cuartos á hombres solos. 27

Maiz de la tierra desgranado. Se vende en la ferretería de la calle del Baratillo frente á la puerta de Carpintería. 15-26

Muebles en realizacion todo el gran depósito compuesto de escaparates de varias clases, cómodas, id. tocadores, bufetes, unos rinconeras, id. redondas, id. de alas, camas de hierro, sillas de regilla nuevas, id. de ceo, sillones, mecedores, timgeros, lavamanos, tocadoritos, bombas, cuadros, quinqués, fieros, mesitas de apuesto, id. de jarros, armaduras para mosquitero, bidées, bebederas, semicupios, sillones para enfermos, un magnífico piano inglés que deseando venderlo se da por la mitad de su costo. Calle de Cuba junto á la Merced n. 89. 15-1

Importante á los señores hacendados.

Hermos de hierro pintado para purgar azúcar; se encontrará un gran surtido de todos tamaños, hechas con toda solidez y perfeccion, á los precios módicos de costumbre, en casa de los señores Mangonda, Ducatel y Cp., calle de San Ignacio n. 100. 23

Ladrillos refractarios de patente inglesa y americanos á precios módicos. Almacen de don Feliciano Sanchez en Casa-Blanca. 29

Hormas y gavetas de todas clases: hay constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferran y comp., calle del Baratillo frente á la puerta de Carpintería. 4ms-8nov

Zarzaparrilla de Jownsend, en cajas de 24 onzas: calle de Mercaderes n. 85. Ab.

Lonas y lonetas de algodon: se hallan de venta en el almacen de los señores don Francisco Alvarez y Cp. calle del Obispo n. 7. A

Almacen de viveres DE D. SANTIAGO ALMIRALL, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapia frente al Correo de Ultramar se hallarán los vinos siguientes:

Vino de la Rioja en garrafones á 28 rs.; id. en cajas de 24 medias botellas á 4 pesos; id. en cajas de 12 botellas á 26 rs. así como tambien de San Vicente añejo y se ve, de Tayá, Virgen, Rancio Catalan en barriles y garrafones y botellas sueltas, malvasia lejitima de Sitges, de Rueda, Blanco y Toro, tinto, vino de Proignac del n.º 1, 2, 3 y 4 de la mejor que se ha recibido á precios equitativos y devolviendo los cascos se hará una rebaja. Vino francés á 3 pesos garrafon. 30 22

Tejas de hierro estañado y galvanizado.

Por la duracion y fortaleza de este artículo es preferible á cuantos se han usado hasta ahora para cubrir toda clase de techos, pues no se esperimenta la contraccion y dilatacion que hacen inservible el zinc para tal objeto. Las tejas referidas jamás se ocidan, por cuyo motivo duran muchos años; y su colocacion es muy fácil pudiendo verificarla cualquiera persona que nunca se haya egercitado en ello. Miden 6 pies cuadrados inglesos y las del n. 24 pesan de 6½ á 7 libras; si el medio que se ha empleado de algo mas de 10 vs. planas puede cubrirse con un quintal de ellas.

Tambien hay otro artículo muy recomendable para techar, llamado

zinc plómbico,

compuesto de una plancha de plomo perfectamente unida á otra de zinc del mismo grueso, siendo de un lado plomo puro y del otro zinc puro; por tanto se hallan combinadas en él la tersura del zinc con la durabilidad del plomo. Si se coloca de la parte exterior la superficie del plomo protege la del zinc de las influencias atmosféricas que muy pronto la destruirian si fuera sola; pero cubierta por la del plomo, forman ambas una plancha igual en fortaleza á otra de plomo de muchos veces su espesor y peso.

El zinc plómbico usado á la interperie no se pudre por la accion de la humedad ni del sol y resiste el contacto de varios ácidos muy destructivos al zinc solo. Se sueldo como la hoja de lata y admite sus charolas y pinturas; tambien se clava lo mismo que los techos de zinc pues las planchas son iguales á las de este metal.

Ambos metales son tan recomendables sobre los usados hasta ahora que los Sres. Morewood y Rogers, de Lóndres, inventores de ellos han obtenido privilegio del gobierno de Inglaterra para su fabricacion.

Se informará más minuciosamente en el escritorio de D. Eduardo Chaves y cm., únicos agentes de los inventores en esta isla, calle de la Lamparilla n. 93, donde se manifestarán muestras de las tejas, canales, caballetes &c. de hierro estañado y galvanizado y de las planchas de zinc plómbico. 94-12 N

Véndese un órgano que tiene varias y bonitas danzas del país, se dará con mucha equidad por no necesitarlo. Impondrán calzada de la Reina número 122. 4-6

La fonda titulada La Española, situada en la calle de la Habana, n. 162, con venta de cantinas para fuera como de diez y ocho á veinte onzas, y además la venta al menudeo, se da en precio cómodo por tener que ausentarse su dueño. 4 5

En la calle de Villegas, n. 41, se venden un clarinete en 12 pesos, un requinto en 15, un flautin de ébano con llaves de plata en 9, una guitarra en 8 y una infinidad de piezas de música de óperas modernas, arreglajas para toda la banda militar á 1 peso cada una, si se toman todas. 4-5

Pólvora inglesa de las mejores marcas, depositada en los almacenes del gobierno, se vende en el escritorio de los Sres. A. Kohbe, Luling, y comp., calle del Teniente Rey, n. 88. 60-20 En

Muebles de rejance. Se ven dos docenas de sillas de caoba, una y media de madera, uno de hombre, un canapé tiliero, una mesa de jarro de caoba dos pares de sillones de id., cojinpuos y sillones de regilla y madera, dos escaparates uno de cedro y el otro de pino, chico, 1 escritorio, dos espejos, dos lavamanos de caoba y piedra de mármol, dos mesas de alas, dos mas de resorte para sala, un bufete con su secreto, una cuna y otros varios muebles de muy poco uso. Calle de O-Reilly n. 86. 4-8

¿Quien no se disfraza?

¡FUEGO Y MAS FUEGO!

EL QUE SE QUEME QUE SE RASQUE.

Verdaderamente quemaron de distraces, un surtido de dominoes de raso, grosgrey y percal de colores, adamascado, indos á los precios siguientes: de seda y gró por estrenar y usados á 12 rs. fs., y 2 pesos, id. (el que acuda primero es el que lleva mas ganga) id. de percal de colores á 1 peso, id. de jardinera á 12 rs.: calle de Bergaza n. 125, en la Lechería Habanera. 4 5

Precios Fijos.

REALIZACION A PRECIOS BARATISIMOS

De casacas, levitas,, paletoes, chalecos y pantalones legitimamente hechos en Paris.

Casacas de paños finos, negros y de colores de última moda, á 15 y 20 ps.

Levitas de paños finos, negros y de colores, de última moda, á 15 y 20 ps.

Paletoes de ricos casimires de color entero, ó con dibujos de cuadros, ó de aceituna, muy buen surtidos á 10, 12 y 14 ps.

Chalecos de piques, de casimires y de sedas perfectamente surtidos 14, 20, y 22 rs., y 3, 3½ y 4½ ps.

Pantalones de casimires superiores, con dibujos de última moda, á 6 ps. uno.

Paletoes de lienzo blanco muy bien hechos, á 3 ps.

Todo esto ropa es de paños y casimires de primera calidad, y está conocidamente de todas las personas de buen gusto. 15-1

Véndese un carro propio para vender vino y una mula sana y sin resabios, nueva, por su ajuste: calle de Cienfuegos n. 32. 3-6

Papelería y relojería la Minerva, calle del Obispo núm. 15 frente á la Vendeta. Con objeto de realizar una factura de relojes ingleses de patente de oro, dos tapas de Levi Monnet Liverpool, otra id. de escape de ancora, otra id. de plata, un surtido de leontinas de oro de 18 quilates, otra id. de relicarios de id., otra id de llaves de reloj de id. de elegantes hebillas, otra id. de botones y alfileres de id. de variadas hechuras, otra id. de boquillas de plata para fumar habanos, otra id. lapiceros con pluma de oro: lo que se espenderá con la mayor equidad que gratificará á quien lo entregue en la casa calle de San Ignacio n. 5, advirtiendo que el que lo oculte será responsable de los jornales y demás perjuicios. 3-6

Hace ocho dias que fugó del almacen de Regla (muelle de Cuba) que tiene del tercu-carril de Guanabacoa el negro Roque, de nacion mandinga, estatura regular, y como de 40 años, va vestido con camisa y pantalon colete, se presume que ande por los alrededores de Regla: el que lo aprehenda le presentará en la calle de los Oficios n. 40 ó en Regla en el citado almacen, donde será gratificado generosamente, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-8

Hace mas de 3 meses que se fugó el negro Tomás Moro, de nacion congo, estatura regular, envuelto en carnes, como de 28 años, los carrillos abultados y en uno de ellos una pequeña señal, la barba puntiaguda, lampiño y color negro claro. Anda con licencia falsa, en la cual se ha puesto por nombre José Valdés; hay noticias de que concurre á un cabildo que hay frente á la puerta del Arsenal y á otro de Casa Blanca. Se abonará media onza al que la entregue en la primera cuadra de la calle de la Maloja, n. 12. 3 9

Plumas de acero. Se ha recibido una gran cantidad de plumas de acero, y se espenden á 2 rs. sl. la docena, en el establecimiento de F. May y Cp., calle de la Habana n. 8. 10-8.

Hormas y gavetas de hierro para azúcar. De varias clases se ven en la calle de la Amargura n. 89, casa de los señores T. W. J. Walker. 45-9 E

Estufas para ingenios, Se venden una de hierro: calle de Neptuno n. 5, tercera casa á la izquierda entrando por el paseo. 30-15 E

Tierra galvanizada, propiada para blanquear los corredores de los molinos, en cajas de 60 decenas de barritas y de la fábrica mas acreditada de Barcelona, se vende á precios cómodos en la peletería nombrada LA PERFECCION, calle de la Muralla núm. 20. 30 18e

En el establecimiento de colchonería de Mme. Villar, calle del Obispo n. 122, se acaba de recibir un elegante surtido de camas de hierro y bronce, catres camarotes y para una sola persona, advirtiendo que sus precios son sumamente equitativos. Tambien se ha recibido una grande factura de cascarilla del Norte, la misma que ha sido hasta ahora solicitada con tanto empeño por ser compuesta con vegetales é impedir que salgan manchas ó barros en la cara. 30-13e

Al público.—Gran conveniencia.

El nuevo dueño del establecimiento de sastrería y almacen de ropa hecha situado en la calle del Obispo, n. 106, cuidará entre la Habana y Compostela, junto á la perfumería Habanera, ofrece al público la gran existencia de toda clase de ropa hecha á precio de costo, seguro de que con quien que desee proveerse de ropa, toda de moda y de la mejor clase no saldrá del establecimiento sin comprar por su baratez. 30 26e

Buen negocio para un jóven que con poco capital desea establecerse y ganar dinero, se vende un baratillo de muy pocas existencias, sito en el mejor punto de la plaza del Vapor, esquina de la tienda de ropas la Urraca, por tener su dueño que irse al campo: informarán en el mismo baratillo ó en la tienda referida. 15-20

Véndese con equidad un quitrin en buen estado y escelentes muebles impondrán en la calle del Obispo núm 34, esquina á la de la Habana. 15-22

Ungüento Bonelly.

Este ungüento aprobado por las corporaciones competentes por ser de un uso muy antiguo, conocido y esperimentado, continúa espendiéndose en la botica y drogueria de San José de D. Luis Le-Riverend, situada en la calle de Aguiar n. 42, el cual es depositario principal, elegido por el autor, quien perseguirá ante los tribunales al que use su apellido BONELLY para espender cualquiera ungüento, puesto que el suyo está conceptuado como un secreto de su invencion y el que no ha comunicado á persona alguna. Para evitar el engaño que pueden esperimentar los incautos, se advierte que los requisitos que acompañan á cada pote son: una tarjeta en la tapa que demarca la oficina espresada de su depósito y otra que cubre el cuerpo de cada una cerrándole herméticamente y encima de este el método de usarlo y suscretos ambos para evitar fraudes. 30

Cobre en planchas, clavazon de cobre de todos tamaños y fondos y estañadas para clarificadores: calle de Mercaderes n. 36. A.

Tabacos vegueros legítimos de la Vuelta de ABAJO.—Hallarase constantemente un completo surtido, tanto de prensados como redondos, de las vegas mejores de Rio-hondo y se espenden á precios muy equitativos: en la calle de los Oficios núm. 71. 13

Aviso al público. Se vende un establecimiento de tinorería que hay en la ciudad de Matanzas, en la calle del Manzano, á del Tenjro n. 70, con todos los utensilios que requiere el arte y gran surtido de materiales y útiles para poder continuar elaborando bien de un año por mucha obra que haya que hacer y sin desabrido alguno. Este establecimiento es el único que hay en la ciudad, y á su mucha antigüedad, se halla muy acreditado hasta por muchos motivos de la Vuelta Arriba. El que quiera lograr una buena ocasion de comprarlo muy barato, en razon á que su dueño se ausenta puede avistarse con él en el mismo punto, y si quieren informarse de algunos por cuenta en esta ciudad, calle del Teniente Rey n. 37 carpintería de don José Blanco: dirigir 10-29

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

**Calle de la Habana, n.